

Great
Place
To
Work®

Certificada
DIC 2025-DIC 2026
BOLIVIA

MEMORIA 2025

Años

Protegiendo a la Familia Boliviana

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros
Personales



MEMORIA 2025

ÍNDICE

	Pág.
01 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
02 CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO VIGENTE	11
03 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
3.1. Nómina del Directorio y Síndico	17
3.2. Nómina del Plantel Ejecutivo	19
3.3. Estructura Organizacional	20
3.4. Nómina de accionistas	21
04 LOGROS ALCANZADOS	23
4.1. Solidez y Rentabilidad Financiera	25
4.2. Utilidades	26
4.3. Capitalización	26
4.4. Distribución de las Utilidades	26
4.5. Rentabilidad Empresarial	26
4.6. Diversificación para la Comercialización y Posicionamiento en el Mercado	28
4.7. Modernización y Desarrollo de Capacidades Empresariales	33
4.8. Mejora de Atención de Siniestros	35
4.9. Imagen Empresarial	38
4.10. Logros Alcanzados a Nivel Regional	41
4.10.1. Gerencia Regional Occidente	41
4.10.2. Gerencia Regional Valle	43
4.10.3. Gerencial Regional Oriente	45

	Pág.
05 INFORME FINANCIERO	49
5.1. Margen de Solvencia	51
5.2. Reservas Técnicas	57
5.3. Pago de Siniestros	58
5.4. Inversiones Admisibles	59
06 ESTADOS FINANCIEROS	53
6.1. Dictamen de Auditor Externo	55
6.2. Balance General	59
6.3. Estado de Resultados	60
6.4. Estado de Evolución Patrimonial	61
6.5. Estado de Flujo de Efectivo	62
6.6. Notas a los Estados Financieros	65
07 INFORMACIÓN DE REASEGURO	87
7.1. Reaseguradores	89
7.2. Corredor de Reaseguro	89
08 CARTA DEL SÍNDICO	91
09 RESUMEN DE INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	97
10 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	102
11 DETALLE DE LAS SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS	113

1

**MISIÓN, VISIÓN
Y VALORES**

MISIÓN



Brindar tranquilidad y seguridad a las familias bolivianas a través de seguros personales con enfoque social.

VISIÓN



Ser la empresa referente en el mercado asegurador por nuestro compromiso social, eficiencia y excelencia en nuestros servicios.

VALORES



- ✓ Empatía
- ✓ Calidad
- ✓ Vocación de Servicio
- ✓ Compromiso
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Transparencia

2

**CARTA DE LA
PRESIDENTA DEL
DIRECTORIO VIGENTE**

2. Carta de la Presidenta del Directorio Vigente

Carta de la Presidenta del Directorio

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual de UNIVIDA S.A. correspondiente a la gestión 2025 la cual estuvo caracterizada por un contexto particularmente desafiante a nivel internacional y local.

Durante 2025, la economía global se desarrolló en un escenario de desaceleración moderada y estuvo marcada por condiciones financieras más restrictivas, tasas de interés elevadas y persistentes presiones inflacionarias, tal como lo señalan reconocidos organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este complicado entorno afectó especialmente a las economías emergentes que vieron cómo se limitaba el acceso a financiamiento y se reducía el dinamismo en la inversión.

Bolivia no fue ajena a este contexto. Las estimaciones disponibles a la fecha apuntan a una contracción económica cercana al **-0,5% en 2025** y con perspectivas igualmente complejas hacia adelante. Este escenario incidió en el comportamiento del consumo, la liquidez del sistema y la actividad empresarial en general configurando así un entorno más exigente para todos los sectores.

A pesar de ello, el mercado asegurador boliviano demostró una destacable resiliencia, alcanzando un crecimiento del **6,72%**, con una Producción Directa Neta de Anulaciones (PDNA) que incrementaron de **USD 787,74 millones a USD 840,64 millones**. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el segmento de Seguros Generales y Fianzas, que registró una expansión del **13,81%**, mientras que los Seguros de Personas y Obligatorios mostraron una leve contracción del **-0,23%** resultado de las presiones del complicado entorno económico. En este contexto, la industria tuvo que enfrentar mayores exigencias para lograr mejoras en su eficiencia, rentabilidad técnica y gestión de riesgos.

En este entorno complejo, UNIVIDA S.A logró consolidar un desempeño destacable. La compañía alcanzó una Producción de **USD 72,80 millones**, con un crecimiento del **5,57%**, y una participación de mercado de **18,34% en el segmento de Seguros de Personas**. Asimismo, las utilidades registradas llegan a **Bs71,72 millones**, representando el **16,50% de las utilidades del mercado asegurador** lo que es un claro indicador de la relevancia de la compañía dentro del sector.

Los indicadores financieros también reflejan nuestra solidez. Un **ROE de 24,70%**, un **ROA de 10,31%**, un **ROI de 17,17%** y un **ratio combinado de 88,91%**, por debajo del promedio del mercado, confirman una gestión técnica eficiente y una adecuada disciplina financiera. De igual manera, la compañía mantuvo una sólida posición en lo referido a su liquidez a su perfil de riesgo, incluso en un entorno de mayor presión sobre costos y siniestralidad.

El inicio de la gestión 2026 muestra una continuidad en esta positiva trayectoria. Al cierre del mes de abril, según los datos reportados a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – **APS**, nuestra empresa UNIVIDA S.A ya había emitido más de 1,55 millones de pólizas SOAT, alcanzando un **88,08%** de avance sobre la meta anual y con un crecimiento de **0,51%** de la meta propuesta respecto a la gestión anterior.

En los ramos comerciales también se pueden observar señales positivas y negativas respecto a Accidentes Personales y Vida que corresponden al bajo índice de penetración del seguro en el país.

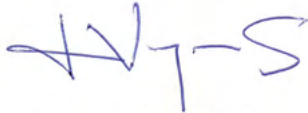
Adicionalmente, la compañía ha fortalecido su posicionamiento institucional y de marca mediante iniciativas de alto impacto, como por ejemplo su participación en la FEXCO 2026, donde se aseguraron más de **50.000 asistentes** y se capacitó a más de **3.000 personas en Prevención**. Estas acciones son muestra tanto del compromiso de UNIVIDA S.A con la promoción de la seguridad y la cultura de prevención como de su enfoque de empresa socialmente responsable.

Mirando hacia adelante, consideramos que el entorno continuará siendo exigente y altamente retador. Sin embargo, los resultados alcanzados, junto con el desempeño observado en el inicio de 2026, nos permiten afirmar que a la fecha UNIVIDA S.A cuenta con bases sólidas que le permitirán enfrentar adecuadamente los futuros desafíos.

Para ello, la gestión deberá focalizarse en fortalecer la rentabilidad técnica, profundizar la eficiencia operativa, consolidar la gestión de riesgos y ampliar de manera sostenida el alcance de nuestros productos, manteniendo siempre en el centro de nuestras acciones el compromiso con nuestros asegurados y el desarrollo de nuestro país.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a nuestros colaboradores, ejecutivos, autoridades y accionistas por su compromiso y confianza, que fueron fundamentales para obtener los resultados alcanzados y lo seguirán siendo para enfrentar los desafíos que tenemos por delante.

Atentamente,



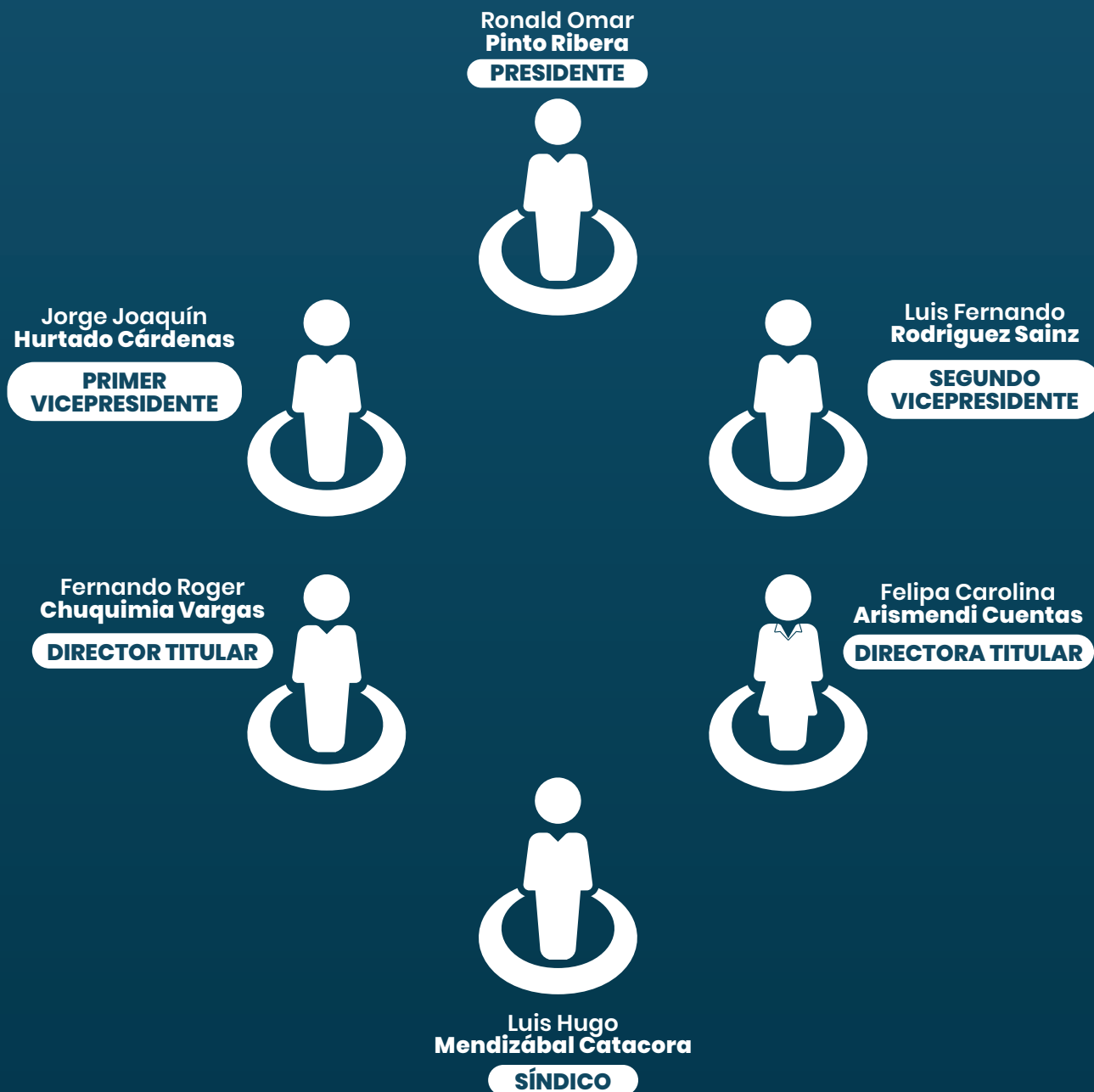
Gloria Leah Vargas Goitia
Presidenta del Directorio
UNIVIDA S.A.

3

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**

3.1. Nómina del Directorio y Síndico

Directorio hasta el 18 de diciembre de 2025



Directorio Vigente

Gloria Leah
Vargas Goitia
PRESIDENTA



Jerry Carlos Emilio
Delgado Uría

**PRIMER
VICEPRESIDENTE**



Neil David
Bellido Chávez

**SEGUNDO
VICEPRESIDENTE**



Luisa Marcela Julia
Cabrerizo Uzin

DIRECTORA SECRETARIA



Rubén Mario
Ferrufino Goitia

DIRECTOR



Julio César Gemio
Montes de Oca

SÍNDICO



3.2. Nómina del Plantel Ejecutivo Vigente

**Tania Carola
Hidalgo Montenegro**

GERENTE GENERAL



**Ruth Ximena
Murillo Lizarraga**

**GERENTE NACIONAL
COMERCIAL**



**Mael Luxem
Burgoa Rosso**

**GERENTE NACIONAL DE
SINIESTROS Y PREVENCIÓN**



**Alfredo Illanes
Añahuaya**

**GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.**



**Martín
Pérez Yapu**

**GERENTE NACIONAL DE
AUDITORÍA INTERNA a.i.**



**Roy Alejandro
Sillerico Segurondo**

**GERENTE NACIONAL DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**



**Allison
Zuazo Fernández**

**GERENTE NACIONAL DE
TÉCNICA Y ANÁLISIS**



**Carlos José
Herbas Mariscal**

GERENTE REGIONAL VALLE



**Cynthia Sdenka
Rivera Ferrufino**

**GERENTE REGIONAL
OCCIDENTE**

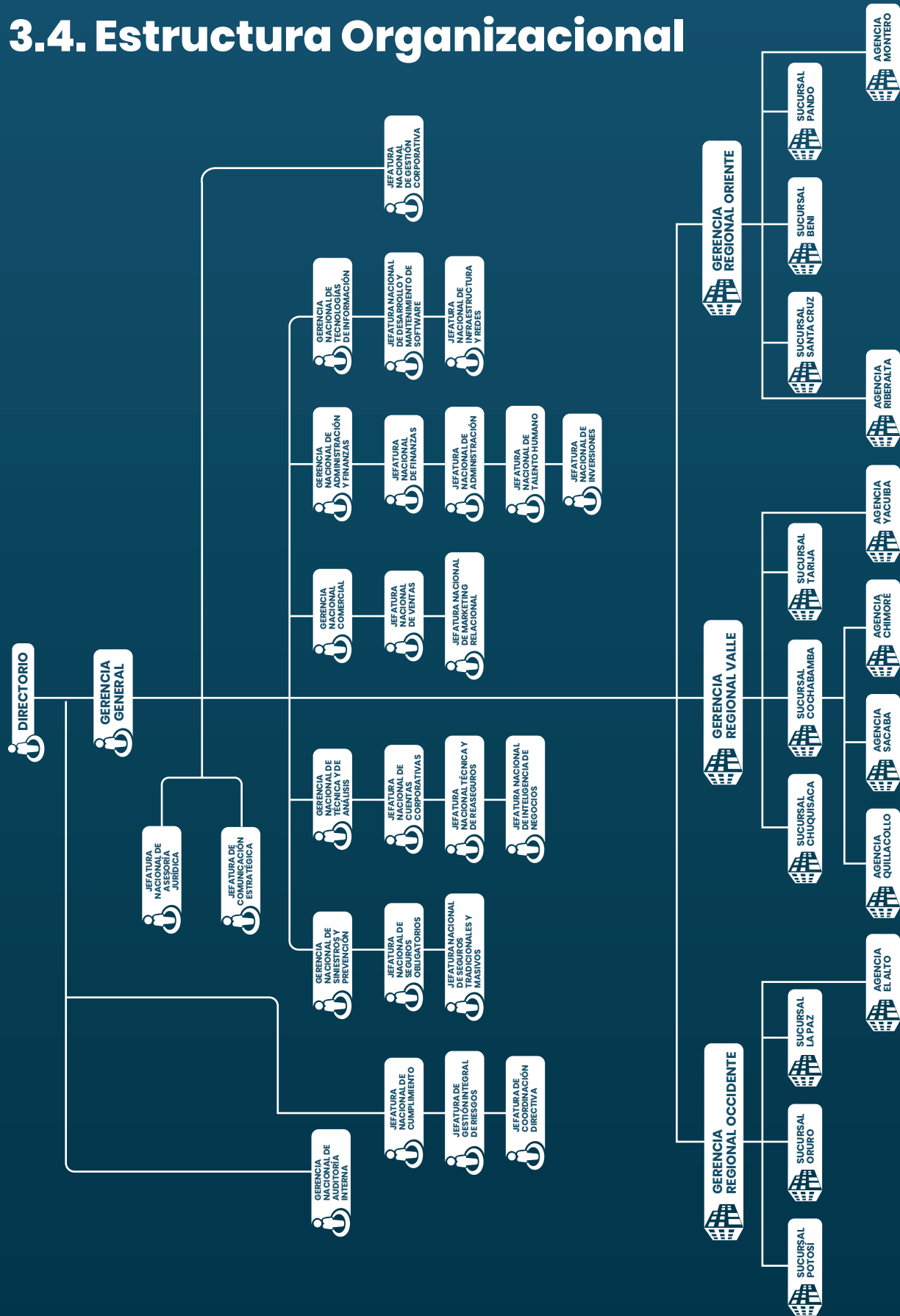


**Rita Patricia
Otero Pinto**

**GERENTE REGIONAL
ORIENTE**



3.4. Estructura Organizacional



3.4. Nómina de Accionistas

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	% de PARTICIPACIÓN
BANCO UNION S.A.	Boliviana	164.632	99,99514%
SAFI UNION S.A.	Boliviana	4	0,00243%
VALORES UNION S.A.	Boliviana	4	0,00243%

4

**LOGROS
ALCANZADOS**

4. Logros Alcanzados

La gestión 2025 consolidó la solidez financiera y el posicionamiento estratégico de UNIVIDA S.A., alcanzando una Producción Directa Neta de Anulaciones (PDNA) de USD72,80 millones y una participación del 18,34% en el mercado de Seguros de Personas, ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional según datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Se generaron utilidades por Bs71,72 millones y se fortaleció el patrimonio mediante la capitalización de Bs41,16 millones, consolidando una estructura financiera sólida y sostenible.

Este desempeño estuvo acompañado por una expansión comercial y modernización operativa. Se comercializaron 1,65 millones de pólizas SOAT, con un crecimiento sostenido de las ventas digitales que representaron el 28,6% del total. Paralelamente, la implementación del CORE de seguros, la automatización contable y la certificación bajo estándares internacionales ISO reforzaron la eficiencia, la seguridad de la información y la transparencia institucional.

En el ámbito social y de atención, se optimizaron los tiempos de liquidación de siniestros, alcanzando un 99% de calificación de "Muy Bueno" y "Bueno" en satisfacción por la atención en siniestros. Estas mejoras se complementaron con la ejecución de planes integrales de prevención, campañas de seguridad vial e iniciativas de educación en seguros, fortaleciendo la noción de gestión de riesgo y protección en la población.

Todos los resultados alcanzados responden al trabajo articulado del talento humano a nivel nacional y a la coordinación con aliados estratégicos, consolidando el liderazgo en el mercado de Seguros de Personas y manteniendo las calificaciones AA3 otorgadas por Moody's Local y AESA Ratings.

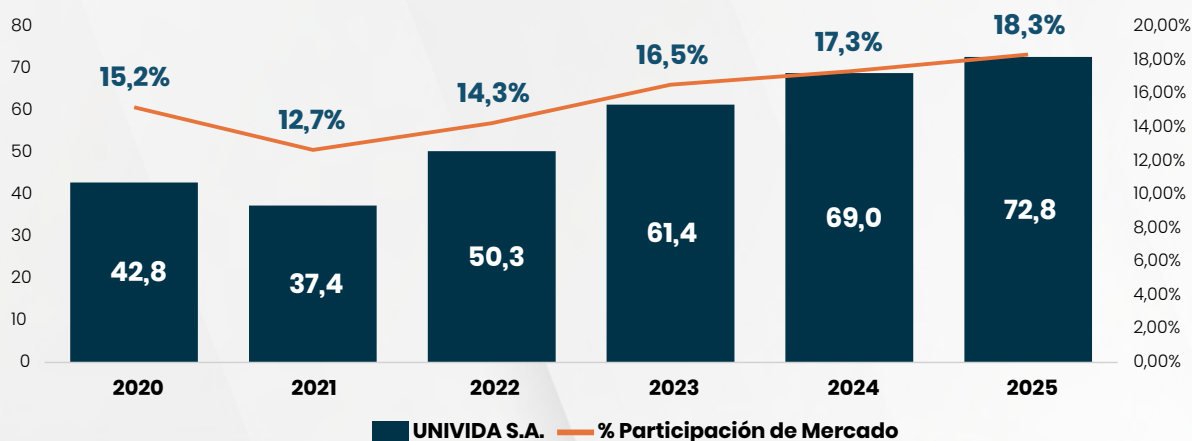
En este contexto, a continuación, se presentan los principales logros de la gestión, estructurados en los ámbitos estratégicos que orientaron el desarrollo institucional durante la gestión.

4.1. SOLIDEZ Y RENTABILIDAD FINANCIERA

Producción

Según datos auditados a diciembre de 2025 publicados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), UNIVIDA S.A. alcanzó una Producción Directa Neta de Anulación (PDNA) de USD72,80 millones que significó una participación en el mercado del 18,34%, aspecto que posicionó a la empresa en el tercer lugar del mercado de seguros de personas, un puesto por encima del alcanzado en la gestión anterior.

Producción Directa Neta de Anulaciones - PDNA y participación en el mercado de Seguros de Personas 2020 - 2025 (en millones de dólares americanos y porcentaje)

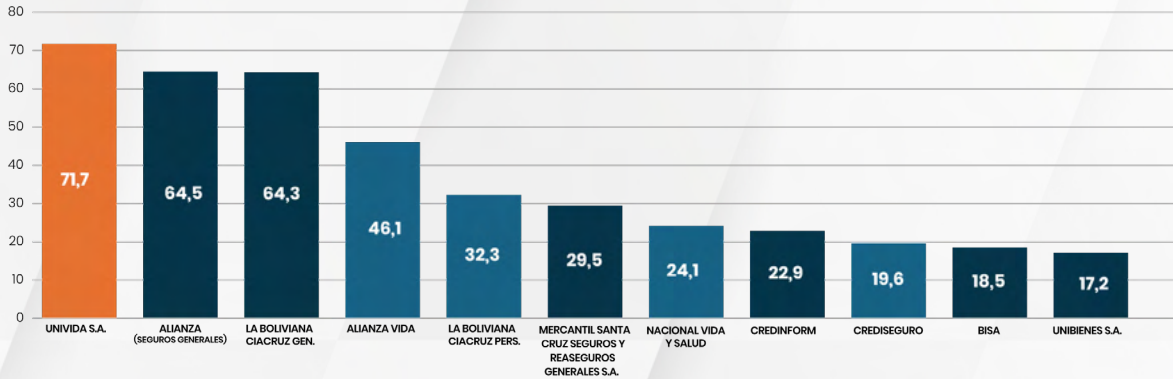


Fuente: Elaborado en base a datos auditados a diciembre de 2025, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

4.2 UTILIDADES

En la gestión 2025, Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. registró utilidades por Bs71,72 millones, manteniéndose por cuarto año consecutivo como líder del mercado boliviano de seguros. Este resultado refleja una evolución favorable en los indicadores de eficiencia operativa y desempeño financiero durante los últimos años. En el periodo comprendido entre 2020-2025, la entidad acumuló utilidades por un total de Bs260,9 millones.

**Utilidad neta por empresa en el mercado boliviano de seguros 2025
(en millones de bolivianos)**



Fuente: Elaborado en base a datos auditados a diciembre de 2025, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

4.3. CAPITALIZACIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de UNIVIDA S.A., aprobó un incremento de capital autorizado, suscrito y pagado por capitalización de utilidades acumuladas por Bs82.320.000, duplicando el capital social actual a Bs164.640.000 sin afectar el valor nominal de las acciones ni el porcentaje de participación de los accionistas.

Se propuso la emisión de 82.320 nuevas acciones, llevando el total de acciones a 164.640, cada una con un valor nominal de Bs1.000. Esto mantendrá la estructura de control actual, con Banco Unión S.A. como principal accionista.

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES

UNIVIDA S.A. ha cumplido con sus compromisos de distribución de beneficios, alcanzando un total de Bs11.158.542. Este proceso se ha ejecutado garantizando una retribución fluida a los accionistas y manteniendo una base de capital sólida para el desarrollo de proyectos futuros.

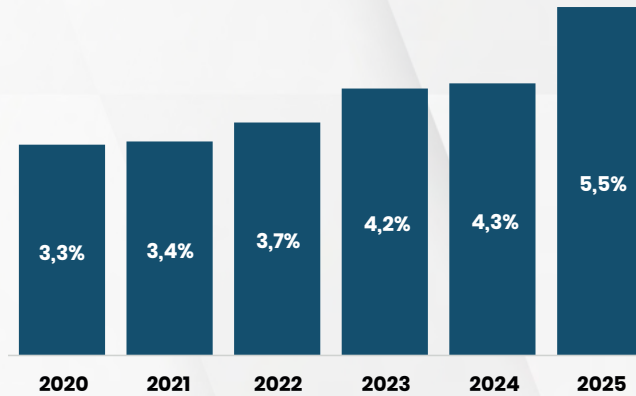
4.5. RENTABILIDAD EMPRESARIAL

Rentabilidad de inversiones

El Rendimiento Promedio Ponderado (RPP) es un indicador que mide la rentabilidad promedio de una cartera de inversiones considerando el peso de cada instrumento dentro del portafolio, lo que permite evaluar de manera más precisa su desempeño.

En este sentido, el RPP de la Cartera Admisible contempla un incremento interanual significativo, pasando de 4,31% en 2024 a 5,52% en 2025, evidenciando una tendencia positiva en la rentabilidad y gestión del portafolio de inversiones.

Rentabilidad Promedio Ponderada de la Cartera 2020 – 2025 (en porcentaje)



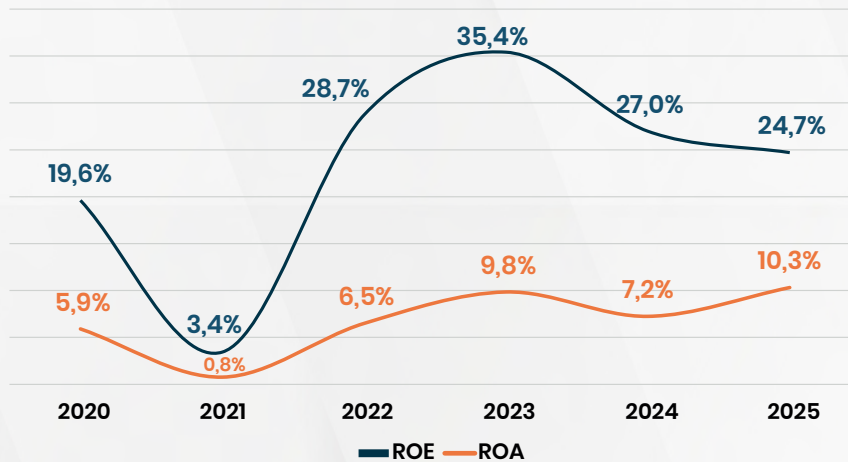
Fuente: UNIVIDA S.A., datos a diciembre de 2025.

Indicadores de Rentabilidad

En términos de Retorno Sobre el Patrimonio (ROE) y Retorno Sobre Activos (ROA) la empresa se ha caracterizado por mantenerse sobre el Benchmark del mercado en ambos indicadores.

El ROE es la relación entre la utilidad neta y el patrimonio total, donde un ROE positivo indica que la empresa está aumentando su generación de beneficios, mientras que el ROA, es la relación entre la utilidad neta y los activos totales, donde un ROA alto indica que la empresa está aprovechando sus recursos para generar beneficios.

Indicadores de rentabilidad: ROE – ROA de UNIVIDA S.A. 2020 – 2025 (en porcentaje)



Fuente: DATAX – APS, a diciembre de 2025.

Calificación AESA RATINGS y MOODY'S LOCAL

En la gestión 2025, UNIVIDA S.A. ha mantenido las calificaciones de riesgo otorgadas por las principales agencias evaluadoras del país, consolidando así un logro institucional relevante en un entorno económico desafiante, conservado la calificación AA3 otorgada por Moody's Local, resultado de la evaluación realizada bajo su marco metodológico para el sector asegurador y del seguimiento periódico a su desempeño financiero y operativo.

De igual manera, AESA Ratings ha mantenido y ratificado su evaluación, situando a la Compañía en la categoría AA3, reflejando una revisión positiva dentro de su escala de riesgo crediticio. Estas calificaciones han adquirido especial relevancia al haberse alcanzado en un contexto marcado por la desaceleración económica, restricciones de liquidez y presiones inflacionarias en el país, factores que han incidido en el desempeño general del sistema financiero y asegurador.

MOODY'S LOCAL

INFORME DE CALIFICACIÓN

Fecha de comité: 16 de marzo de 2026
 Fecha de publicación: 18 de marzo de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA
Actualización

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Entidad	Calificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
	AA-..bo	AA3	Positiva

(*) La nomenclatura 'bo' refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia.
 Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

AESARATINGS
 Calificadora de Riesgo Líder

Calificación(es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	AA-	AA3	Estable

Fecha del Comité de Calificación de Riesgo: 31 de marzo de 2026

Descripción de la Calificación de Riesgo

Obligaciones de Seguros

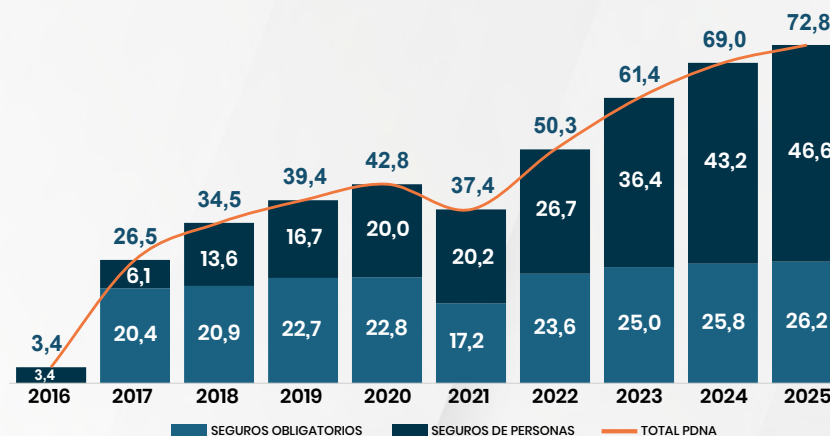
AESA RATINGS	AA-	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía
ASFI	AA3	

4.6. DIVERSIFICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

Crecimiento y diversificación de la producción

Como parte de la diversificación de ingresos y de la producción, en 2025 con una PDNA de USD72,8 millones, los seguros obligatorios representaron el 36% (USD26,2 millones) y los seguros de personas representaron el 64% (USD46,6 millones). Estos resultados denotan un notable crecimiento en los seguros de personas, impulsado principalmente por las líneas Desgravamen Hipotecario (DGH) y Rentas.

Producción por tipo de seguros 2020 –2025
 (en millones de dólares americanos y porcentaje)



Fuente: Elaborado en base a datos auditados a diciembre de 2025, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

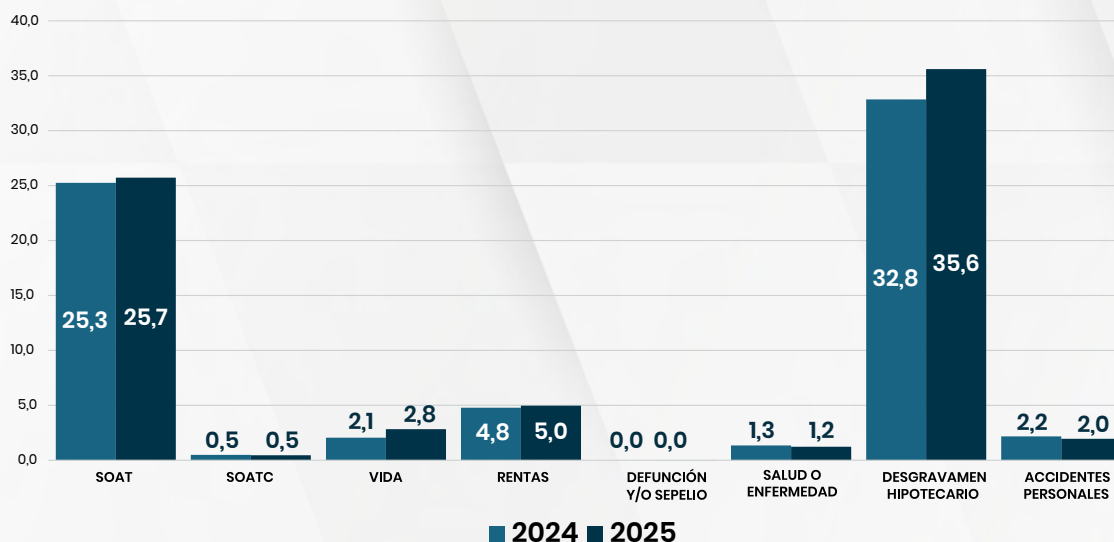
Comercialización de seguros

UNIVIDA S.A. ha comercializado productos obligatorios y propios que además de buscar competitividad en el mercado de Seguros de Personas se han enfocado en la democratización de seguros, ampliando el acceso a estos y sobre todo la cobertura de siniestros tanto a nivel nacional como internacional. Además de incursionar en el ramo Defunción y/o Sepelio.

La producción constituye una composición concentrada principalmente en los ramos de SOAT y DGH, que registran crecimientos respectivos del 2% y 8% en comparación con la gestión 2024, alcanzando una participación conjunta del 84% del PDNA. Asimismo, en los ramos de Vida evidenció un crecimiento del 38% mientras que el ramo de Rentas tuvo un incremento del 4%, reflejando la expansión y fortalecimiento de estas líneas de negocio durante la gestión.

Si bien otros ramos denotaron una contracción en la producción, en un contexto marcado por la desaceleración económica y restricciones de liquidez (en moneda extranjera) en Bolivia, UNIVIDA S.A. alcanzó la producción más alta en su historia.

PDNA por ramo UNIVIDA S.A. 2024 - 2025
(en millones de dólares americanos)



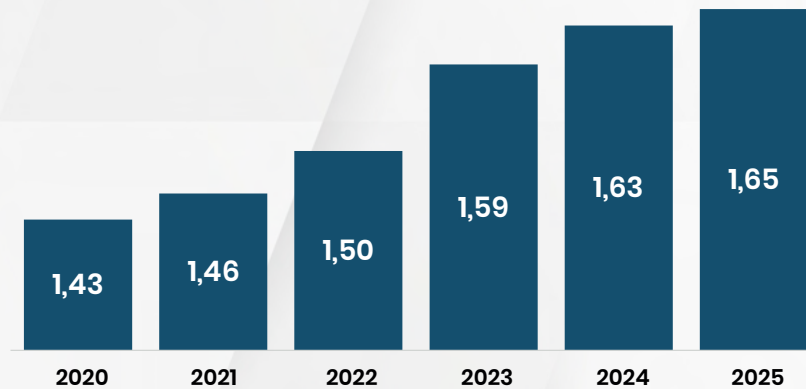
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)

El SOAT es un seguro obligatorio que tiene como objetivo, otorgar una cobertura uniforme y única de gastos médicos por accidentes y la indemnización por muerte o incapacidad total permanente a cualquier persona individual que sufra un accidente provocado por vehículo automotor.

UNIVIDA S.A. comercializó 1,65 millones de pólizas del SOAT, alcanzando el 94% de la meta establecida. Asimismo, el 2 de enero de 2025 se logró el hito de 1 millón de pólizas vendidas, marcando un récord histórico en la comercialización del SOAT. Estos resultados estuvieron acompañados por un sostenido crecimiento en las ventas digitales, a través de sus plataformas propias (UNIVidaApp, página web y WhatsApp) y la Banca Digital logrando mayores ventas digitales cada gestión.

Serie histórica venta de pólizas SOAT 2020 - 2025 (en millones de pólizas)



Fuente: Dashboard UNIVIDA S.A.

Estos resultados posicionan al SOAT como un producto de referencia en protección social y seguridad vial, respaldado por una gestión sólida, moderna y orientada a la mejora continua.

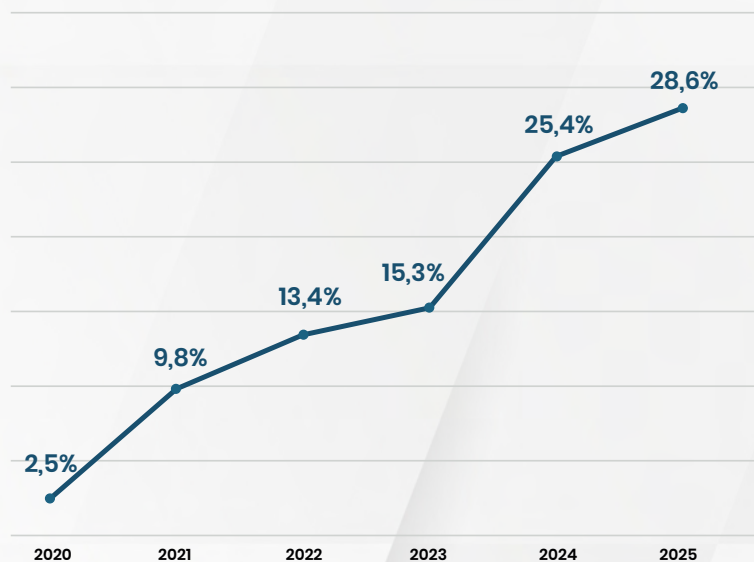
Ventas digitales del SOAT

Como parte del proceso de mejora continua y ampliación de la accesibilidad, la empresa consolida un crecimiento sostenido en la modernización del proceso de comercialización, incorporando canales digitales para la adquisición del SOAT a nivel nacional.

Esta estrategia impulsa de manera significativa la participación de las compras digitales, que pasan del 2,5% en 2020 al 28,6% en 2025, reflejando una creciente confianza y adopción de los canales digitales por parte de la población.

Estos avances permitieron el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, optimización de los procesos de comercialización y atención, y reducción en tiempos de gestión facilitando un acceso más ágil y oportuno al seguro en todo el territorio nacional.

Serie histórica venta por canal digital 2020 - 2025 (en porcentajes)



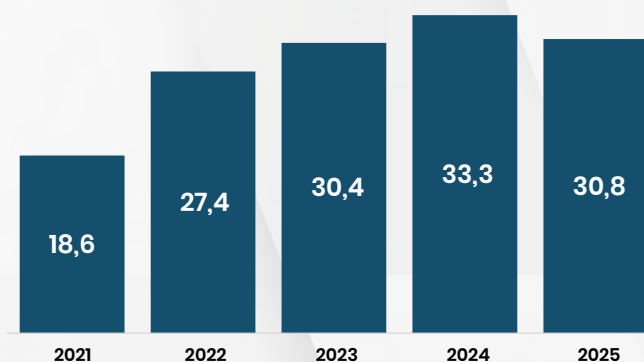
Fuente: UNIVIDA S.A.

Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción (SOATC)

El Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción (SOATC) es una póliza de carácter social creada en 2021 para garantizar cobertura frente a gastos médicos, incapacidad permanente y muerte derivados de accidentes laborales en obras de construcción, con vigencia anual en todo el país.

Entre 2021 y 2025, UNIVIDA S.A. ha comercializado más de 140 mil pólizas del SOATC, ampliando la cobertura y protección de los trabajadores del sector de la construcción. Este crecimiento refleja el firme compromiso de la entidad con la protección social, consolidándose como un actor clave en la cobertura integral de trabajadores de alto riesgo.

Serie histórica venta SOATC 2021 - 2025
(en miles de pólizas)



Fuente: UNIVIDA S.A.

Seguros Personales

Actualmente, UNIVIDA S.A. cuenta con una cartera diversificada de productos que abarca nueve ramos del mercado asegurador de personas: Vida individual de corto plazo, Rentas, Defunción y/o Sepelio, Vida en Grupo, Salud o Enfermedad, Desgravamen Hipotecario de corto plazo, Accidentes Personales, SOAT Y SOATC. Esta oferta está orientada a brindar cobertura a amplios sectores de la población, con un enfoque prioritario en grupos vulnerables, con el propósito de ampliar el acceso al seguro y fortalecer la inclusión aseguradora en todo el territorio nacional.





Nuevos productos

Para la gestión 2025 se establece como objetivo la creación y lanzamiento de nuevos productos orientados a fortalecer la oferta institucional y ampliar la cobertura hacia segmentos vulnerables, con el propósito de atender necesidades específicas, mejorar su calidad de vida y fortalecer el alcance social y la competitividad de la institución

A la fecha, se ha iniciado la comercialización del producto “Mujer Protegida”; asimismo, se cuenta con los siguientes productos ya diseñados y listos para su comercialización:



4.7. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES

Mejoras en procesos tecnológicos

UNIVIDA S.A. consolidó la modernización de su infraestructura tecnológica, priorizando la reducción de riesgos operativos y fortalecimiento de la continuidad y seguridad de los servicios. Este proceso

se sustenta en la evolución de su Core de Seguros, con un alto nivel de sistematización que optimiza el control y la mejora de atención reduciendo los tiempos de respuesta.

En el ámbito tecnológico, se renovó la infraestructura y modernizó la red, fortaleciendo el desempeño, la seguridad y la escalabilidad. Asimismo, se implementó un sistema de respaldo energético, asegurando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico.

En desarrollo y digitalización, se alcanzó un 85% en la implementación del Core de Seguros, integrando procesos clave y permitiendo que el 71% de las transacciones contables se ejecuten de forma automática. A su vez, se fortalecieron los canales digitales de comercialización, logrando 470 mil ventas digitales del SOAT.

Gestión de calidad e incorporación de estándares ISO

A diciembre de 2025, UNIVIDA S.A. se posicionó como la única empresa en Bolivia certificada bajo tres estándares ISO a nivel nacional, consolidando su liderazgo en calidad, gestión de riesgos y excelencia operativa. Esta triple certificación refleja su compromiso con la mejora continua, la eficiencia de sus procesos y la confianza de clientes y trabajadores.

ISO 9001:2015 – Gestión de Calidad

Certificada desde diciembre de 2024 en procesos de Atención de Siniestros y ampliada en 2025 a Tecnologías de la Información, la empresa garantiza la aplicación de estándares internacionales orientados a la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la mejora continua, con auditorías de seguimiento que fortalecen el sistema.

ISO 27001:2015 – Seguridad de la Información

Obtenida en septiembre de 2025, la certificación avala la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos en todos los procesos tecnológicos.

ISO 37001:2025 – Gestión Antisoborno

Obtenida en noviembre de 2025, la certificación acredita la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) con controles y políticas orientadas a prevenir riesgos de corrupción, reforzando la ética, la transparencia y la integridad institucional.



GESTIÓN DE CALIDAD:
ATENCIÓN DE SINIESTROS Y
SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN



GESTIÓN ANTISOBORNO



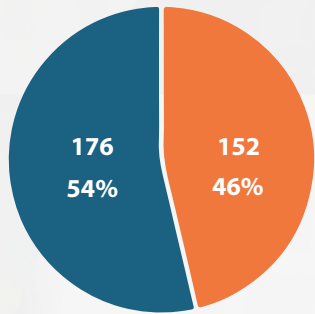
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Atención al personal interno

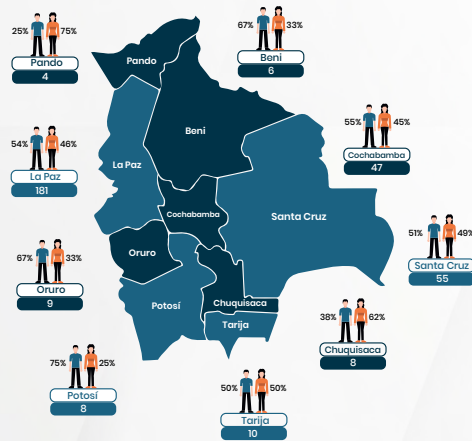
A diciembre de 2025, UNIVIDA S.A. cuenta con 328 trabajadores (46% mujeres y 54% varones) distribuidos en 1 oficina central, 9 sucursales (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando) y 7 agencias (El Alto, Quillacollo, Sacaba, Chimoré, Yacuiba, Riberalta, Montero) a nivel nacional.

Asimismo, UNIVIDA S.A. cuenta en su equipo de trabajadores que desempeñan el rol de tutores de personas con discapacidad, reafirmando su compromiso con la construcción de un entorno laboral inclusivo, promoviendo el acompañamiento adecuado y el desarrollo integral de sus trabajadores, además del fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y el trabajo colaborativo.

Composición del Personal (en cantidad y porcentajes)



■ HOMBRES ■ MUJERES



Fuente: Datos UNIVIDA S.A.

Implementación del Servicio de Apoyo Psicológico Organizacional

Durante la gestión 2025, UNIVIDA S.A. fortaleció el bienestar emocional y la salud mental de sus colaboradores mediante la implementación del servicio de Psicología Organizacional, orientado a promover un entorno laboral saludable y fortalecer la convivencia institucional.

Este servicio brindó orientación y acompañamiento profesional a través de evaluaciones psicológicas, atención individual, talleres de habilidades socioemocionales, actividades de sensibilización e intervenciones en regionales, además de apoyo en la gestión de conflictos laborales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del clima organizacional, el desarrollo de capacidades emocionales y la sostenibilidad del desempeño institucional.

Certificación GREAT PLACE TO WORK

En la gestión 2025, UNIVIDA S.A. fortaleció su clima organizacional, alcanzando un 90% de satisfacción laboral en su medición interna. Este resultado refleja la consolidación de iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo de sus trabajadores.

Como resultado, la empresa obtuvo por segundo año consecutivo la certificación de Great Place to Work, reconocimiento internacional que valida altos estándares de confianza, cultura organizacional y liderazgo, posicionando a UNIVIDA S.A. como un espacio atractivo para el talento profesional.



4.8 MEJORA DE ATENCIÓN DE SINIESTROS

La atención de siniestros constituye un componente fundamental en los seguros de personas y representa un área de alta demanda debido a las características propias de la sociedad.

En ese marco, UNIVIDA S.A. ha fortalecido los procesos de atención de siniestros mediante acciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente, a través de equipamiento institucional, incorporación de personal, digitalización y automatización de procedimientos.

Asimismo, se optimizó la atención en sucursales mediante la implementación de un sistema de triaje para la recepción, revisión inicial y organización de documentos presentados por los asegurados, permitiendo ordenar la atención y agilizar la gestión de los casos de siniestros.

De igual manera, se ha incorporado el uso de tablets para la medición de la satisfacción del cliente, fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación y mejora continua. A diciembre de 2025, de un muestreo de 10.000 encuestas, el 84% de los clientes califica la atención como “muy buena” y el 14% como “buena”, alcanzando un 98% de satisfacción positiva, resultado que refleja el compromiso institucional con brindar una atención eficiente y de calidad a la población asegurada.

Pago de siniestros

Con el fin de evitar carga administrativa a los clientes, se realizó el pago total a los centros médicos, manteniendo saldos en “0,00” al mes de diciembre de 2025. Asimismo, en la presente gestión se redujo el plazo de liquidación de siniestros de 15 a 9 días, optimizando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la eficiencia del proceso.

Gestión de recuperero

En el marco del D.S. N° 27295 “Reglamento Único del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito”, UNIVIDA S.A. tiene el Derecho a Repetición en aquellos casos donde: ocurrido el accidente de tránsito, se hayan pagado indemnizaciones por riesgos cubiertos por el SOAT y el conductor o persona civil y penalmente responsable del accidente haya sido comprobado por la autoridad judicial correspondiente incurriendo en las siguientes causales:

- a) Estado de ebriedad de acuerdo al grado de alcoholemia, conforme señala la norma dictada por el Organismo Operativo de Tránsito en concordancia con normas internacionales sobre alcoholemia.
- b) Conducción bajo el efecto de drogas, narcóticos u otros alucinógenos.
- c) Cuando no demuestre tener licencia o brevet vigentes, expedido por autoridad competente.
- d) Cuando los datos consignados en el certificado no correspondan al uso del vehículo.
- e) Cuando el conductor sea menor de dieciocho (18) años de edad, en el marco de lo señalado en el Código de Tránsito, salvo cuenta con autorización provisional de conducir, conforme normativa vigente.

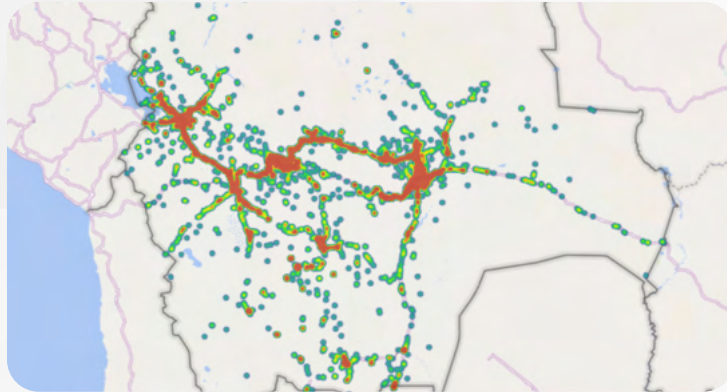
En este sentido, en 2025 la empresa ha recuperado un total de Bs1,7 millones.

Plan de Prevención y Seguridad Vial 2026

Para incidir en la disminución de la siniestralidad, UNIVIDA S.A. se propuso una serie de acciones e iniciativas en el territorio nacional mediante la conformación de 9 plataformas de prevención (una en cada departamento), todo ello a través del desarrollo y ejecución un Plan de Prevención Integral 2024-2026 que registró y generó los siguientes resultados:

Implementación Mapa de Calor SOAT

Se cuenta con un Mapa de Calor para la identificación de zonas de alto riesgo, permitiendo focalizar acciones de prevención en función de la siniestralidad registrada en el sector.



Fuente: UNIVIDA S.A.

Medidas de Prevención y Seguridad Vial

Instalación de vallas preventivas en puntos con altos índices de siniestralidad, contribuyendo a la sensibilización de la población y a la promoción de una cultura de prevención.



Campaña de prevención: “La moto no es un juguete”

Al 2025, UNIVIDA S.A. mediante la campaña “La moto no es un juguete”, realizó 38 ferias educativas y capacita a más de 3 mil personas en seguridad vial, promoviendo la prevención de accidentes y la concientización en el uso responsable de motocicletas.

En coordinación con el Automóvil Club Boliviano (ACB), UNIVIDA S.A. entregó 600 cascos a sindicatos del Norte Integrado de Santa Cruz, repartidores de delivery, asociaciones de motociclistas y otros grupos vulnerables, promoviendo la seguridad vial. Asimismo, se desarrollaron caravanas, simulacros y campañas que congregaron a más de 5 mil participantes en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando.



Campaña “Prevenir es dar vida”

UNIVIDA S.A. impulsó la campaña “Prevenir es dar vida”, orientada a fortalecer la cultura de prevención de accidentes de tránsito desde un enfoque humano y solidario, promoviendo la corresponsabilidad entre el sector público, privado y la ciudadanía, y consolidando su posicionamiento como referente en seguridad vial en Bolivia.

El lanzamiento nacional se desarrolló en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, donde se reconoció a aliados estratégicos mediante la obra simbólica “Raíces de Vida”. Como resultado, el cuadro original se encuentra expuesto en el edificio Crispieri, y se entregaron 59 reproducciones como reconocimiento al compromiso de instituciones y actores con la seguridad vial en el país.



Dichas acciones implementadas por UNIVIDA S.A., en articulación con la “Plataforma de Prevención” a nivel nacional, han contribuido de forma sostenida a la reducción de la siniestralidad en el país. La combinación de estrategias, campañas de concientización y trabajo coordinado con actores clave han permitido fortalecer la cultura de prevención y generar impactos positivos en el comportamiento vial, reflejándose en una disminución de los siniestros en el territorio nacional.

Satisfacción en atención al cliente

A diciembre de 2025, ante la consulta "¿Cómo calificaría nuestro servicio?", se encuestó a un total de 10.142 clientes respecto a la satisfacción en la atención de siniestros en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, obteniendo los siguientes resultados:

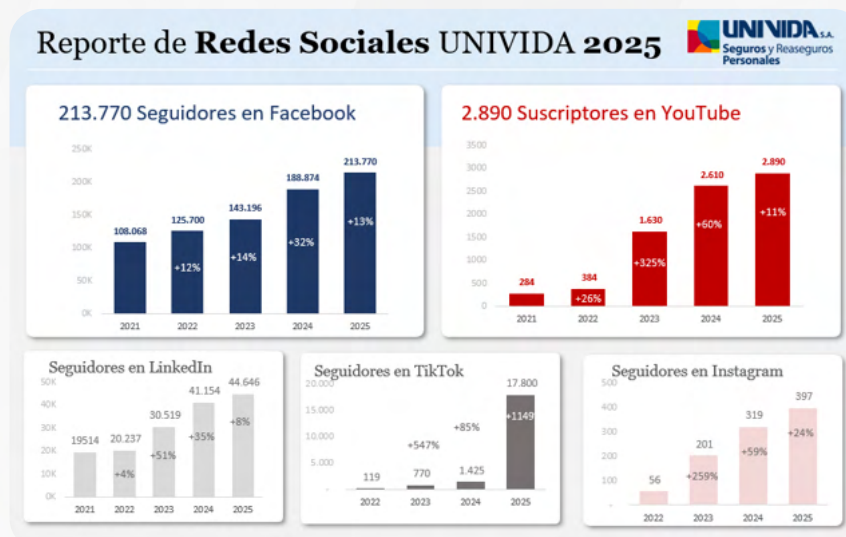
PREGUNTA	Total encuestas	Respuesta
¿Cómo calificaría nuestro servicio?	8.491	Muy Bueno
	1.549	Bueno
	76	Regular
	26	Malo
10.142		

4.9. IMAGEN EMPRESARIAL

Como parte de su estrategia de comunicación y relacionamiento con la población, UNIVIDA S.A. ha fortalecido su presencia en redes sociales como un canal clave para informar, educar e interactuar de manera directa con la ciudadanía. A través de contenidos oportunos y de valor, la empresa ha logrado posicionarse entre las principales aseguradoras en entornos digitales, incrementando su alcance e interacción, y consolidando estos espacios como herramientas fundamentales para la difusión de información, la promoción de la cultura de prevención y el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad.

Asimismo, se cuenta con un ChatBot de respuesta automatizada que facilita la atención a los clientes, brindando respuestas en un rango de 5 a 10 segundos, lo que permite optimizar los tiempos de atención y mejorar la satisfacción del cliente con la empresa.

Estado de las Redes Sociales de UNIVIDA S.A. 2021 - 2025 (en cantidad de seguidores)

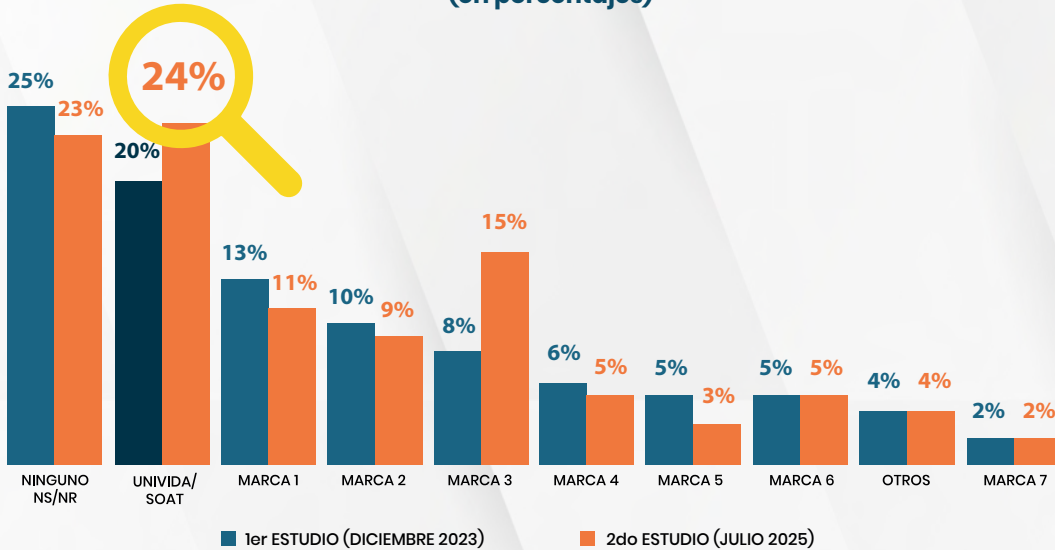


Fuente: Datos UNIVIDA S.A.

Mejora de la Percepción de Marca

El Top of Mind es un indicador que mide el nivel de recordación espontánea de una marca, reflejando su posicionamiento y presencia en la mente de los consumidores. En este marco, UNIVIDA S.A. registra un incremento en la percepción de marca y valoración de seguros, pasando de 20% en 2023 a 24% en 2025, resultado que evidencia un fortalecimiento en el posicionamiento institucional y en el nivel de recordación de la marca a nivel nacional dentro del mercado asegurador.

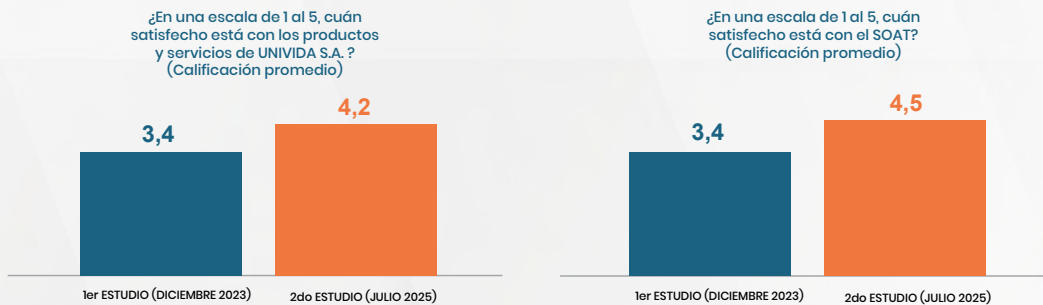
Comparación de Estudio empresas aseguradoras en Bolivia Top of Mind 2023 – 2025 (en porcentajes)



Fuente: Top of Mind Estudio 2023-2025.

Se logró incrementar la escala de satisfacción respecto a nuestros productos de un 3,4 el 2023 a 4,2 el 2025, de igual manera se logró incrementar la satisfacción respecto al seguro obligatorio SOAT de un 3,4 el 2023 a 4,5 en 2025 según datos obtenidos de la encuesta realizada por parte del Top of Mind.

Encuesta de Percepción de Marca 2025



Fuente: Datos UNIVIDA S.A.

Posicionamiento y Reconocimiento Institucional

III Ciclo de Seminarios: “Transformando vidas: Aciertos y nuevas necesidades de seguros en sectores vulnerables y populares de Bolivia” (Webinars)

El ciclo de webinars 2025 de UNIVIDA S.A. se consolidó como una iniciativa académica orientada a fortalecer la “Cultura de seguros en Bolivia”. La actividad registró una amplia convocatoria a nivel nacional, alcanzando 3.292 participantes de los nueve departamentos, contribuyendo a la difusión de conocimiento y al desarrollo del sector asegurador.

Iniciativa “Municipio Asegurado”



Es una iniciativa de inclusión y protección financiera que articula a UNIVIDA S.A. con los Gobiernos Autónomos Municipales para reducir la vulnerabilidad social y económica de la población en territorios de mayor riesgo.

Se basa en una coordinación institucional progresiva y en la implementación de soluciones de aseguramiento adaptadas a la realidad local, integrando educación aseguradora, canales de acceso sencillos y una red de proveedores locales.

En la gestión 2025, UNIVIDA S.A. impulsó esta iniciativa en los departamentos de Cochabamba y La Paz, realizando gestiones para la incorporación de Tarata y Coroico como municipios asegurados.

Premios Maya 2025



UNIVIDA S.A. fue galardonada por segundo año consecutivo en los Premios Maya como “Empresa con Mayor Impacto Social”, consolidando su posicionamiento como una institución comprometida con el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Este reconocimiento distingue a empresas e instituciones que sobresalen por su desempeño, liderazgo e impacto positivo en el ámbito empresarial y social a nivel nacional. La distinción refleja el impulso de iniciativas que generan valor social, fortalecen la inclusión y contribuyen de manera significativa al progreso del país.

Ranking de las 500 empresas más grandes de Bolivia 2025



Considerando la gestión fiscal 2024, UNIVIDA S.A. registró una mejora de posicionamiento al subir del puesto 69 al 67 en el ranking de las 500 empresas más grandes de Bolivia, según Nueva Economía, en función de los ingresos reportados.

Este ascenso refleja un desempeño financiero sólido, mayor eficiencia en la gestión y una creciente confianza del mercado, consolidando su presencia dentro del sector asegurador y el ámbito corporativo nacional.

Bono Juancito Pinto



En la gestión 2025, UNIVIDA S.A. fortaleció su compromiso con la educación al contribuir con Bs3 millones al financiamiento del Bono Juancito Pinto, iniciativa orientada a promover la permanencia escolar en el sistema educativo público.

Con este aporte, la empresa alcanza un total de Bs7 millones destinados al bono entre 2023-2025, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa, reafirmando su compromiso con programas de alto impacto social y educativo a nivel nacional.

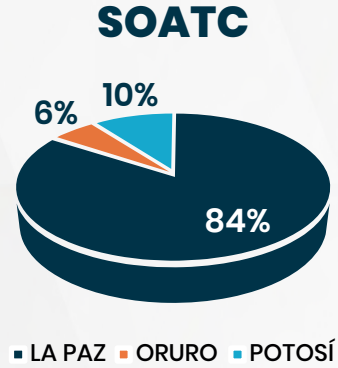
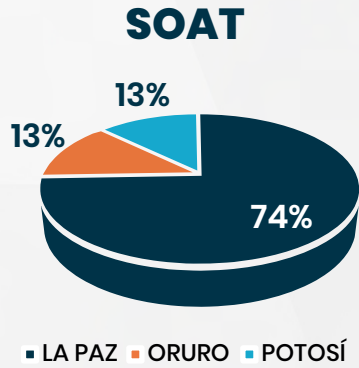
4.10. LOGROS ALCANZADOS A NIVEL REGIONAL

Durante la gestión 2025, UNIVIDA S.A. potenció su presencia nacional a través de sus 18 oficinas en los 9 departamentos, implementando iniciativas orientadas a fortalecer la educación en seguros y consolidar la colaboración con actores clave en la atención ciudadana, como la Policía Nacional, centros de salud y otras instituciones públicas y privadas.

4.10.1. GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE



Desempeño comercial y cobertura de servicios



DEPARTAMENTO	SOAT (pólizas)	SOATC (pólizas)
LA PAZ	441.072	8.551
ORURO	77.814	560
POTOSÍ	73.795	1.038
TOTAL	592.681	10.149

Fuente: UNIVIDA S.A.

Durante la gestión 2025, la Gerencia Regional Occidente realizó una contribución significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales de UNIVIDA S.A. La sucursal La Paz se posicionó como el principal eje de generación de volumen en la comercialización de los seguros y mantuvo el liderazgo en el mercado de occidente, respaldada por la mejora de sus instalaciones, lo que permitió optimizar la atención y fortalecer de forma positiva la experiencia del usuario.

La sucursal Oruro registró un incremento sostenido en la comercialización de seguros, fortaleciendo su presencia en el mercado local a través de la comercialización de las pólizas Baila Seguro, Espectador Seguro, Músico Seguro en el Carnaval de Bicentenario que en conjunto representaron más de 30.000 pólizas durante carnavales de 2025.

Potosí destacó nuevamente tanto por iniciativas específicas como la comercialización de pólizas de Accidentes Personales (AP) en el marco de la festividad de Ch'utillos, ampliando la cobertura del seguro en eventos de alta concentración poblacional, además de ser el primer departamento en superar su meta en la comercialización del SOAT.

Este desempeño fue acompañado por el fortalecimiento de la cobertura territorial, a través de la operación articulada de sucursales y agencias, permitiendo ampliar el acceso a los servicios aseguradores en zonas urbanas, periurbanas y ciudades intermedias, bajo un enfoque inclusivo y cercano a la población.

Gestión operativa y eficiencia institucional

En el ámbito operativo, la regional logró avances relevantes en la mejora de la atención al cliente y la gestión de siniestros, evidenciándose una optimización en los tiempos de atención y una mayor eficiencia en los procesos. La sucursal La Paz mejoró operativamente renovando la infraestructura de atención directa al cliente, mientras que El Alto destacó por su capacidad de respuesta ágil y directa al asegurado.

Oruro y Potosí también reforzaron la atención personalizada en sus respectivas regiones.

Coordinación interinstitucional

Durante la gestión 2025, la Gerencia Regional Occidente consolidó un modelo efectivo de articulación interinstitucional, fortaleciendo su vinculación con entidades públicas, privadas y actores estratégicos en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Este enfoque permitió no solo ampliar el alcance de los servicios aseguradores, sino también posicionar a UNIVIDA S.A. como un actor clave en la gestión de riesgos y la seguridad vial a nivel regional, especialmente a través de las Plataformas de Prevención.

En el departamento de Oruro, destacó la participación activa en la Plataforma Departamental de Prevención y en el Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana, en coordinación con más de 16 instituciones públicas y privadas. Esta articulación permitió la ejecución de planes de prevención y concientización en seguridad vial.

Por su parte, en La Paz y El Alto se impulsaron espacios de capacitación técnica, como el Primer Taller de Investigadores de Tránsito y el Primer Taller Regional de Autoescuelas, desarrollados en coordinación con el Servicio General de Identificación Personal (SEGIPI). Estas iniciativas permitieron fortalecer las capacidades técnicas de actores clave en la gestión de siniestros, así como socializar normativa vigente vinculada al SOAT y a la seguridad vial, consolidando un enfoque preventivo y de mejora continua en la atención.

En Potosí, la articulación institucional se reflejó en la implementación de esquemas de aseguramiento para eventos de alta concentración poblacional, como la Festividad de Ch'utillos y la Feria Internacional de Potosí (FEIPOBOL), mediante la comercialización de pólizas colectivas de Accidentes Personales. Estas acciones posicionaron a UNIVIDA S.A. como un actor relevante en la promoción de actividades culturales y económicas regionales.

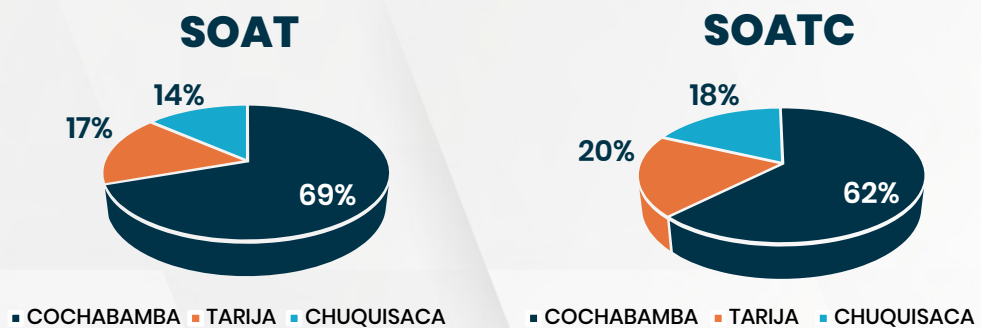
De manera complementaria, todas las sucursales y la agencia de la Regional Occidente desarrollaron actividades de educación, prevención y concientización a través de ferias informativas, capacitaciones y campañas dirigidas a la población. Estas acciones permitieron fortalecer conductas responsables y consolidar el relacionamiento institucional con la ciudadanía para la protección de la vida y el bienestar de la población.



4.10.2. GERENCIA REGIONAL VALLE



Desempeño comercial y cobertura de servicios



DEPARTAMENTO	SOAT (pólizas)	SOATC (pólizas)
COCHABAMBA	349.211	5.928
TARIJA	83.881	1.885
CHUQUISACA	68.630	1.705
TOTAL	501.722	9.518

Fuente: UNIVIDA S.A.

Durante la gestión 2025, la Gerencia Regional Valle consolidó un desempeño comercial destacado, impulsando la colocación de seguros y fortaleciendo la presencia institucional en los departamentos de Cochabamba, Tarija y Chuquisaca. La regional se caracterizó por una gestión activa en la diversificación de productos, destacando el crecimiento del ramo de Accidentes Personales, que en Cochabamba alcanzó un cumplimiento del 117,70%, con una producción superior a Bs915 mil, impulsada por la comercialización de pólizas en sectores educativos, deportivos, gremiales e institucionales.

Asimismo, se registraron importantes resultados en la cobertura de eventos masivos y de alto impacto, destacando la participación en la Feria Internacional de Cochabamba FEXCO 2025, donde se aseguró a 25.000 espectadores y personal operativo vinculado al evento, como constructores y personal de parqueo. De igual manera, se participó en Expo Construcción 2025 y en actividades deportivas como la carrera del Día del Olimpismo RUN 5K y 10K, con más de 500 atletas asegurados, y la carrera pedestre 10K del Colegio Gualberto Villarroel de Punata, con más de 300 participantes. En conjunto, y con el apoyo de la Dirección Departamental de Deportes, se alcanzó una cobertura aproximada de 6.000 deportistas.

En Chuquisaca, la estrategia comercial permitió la colocación de más de 4 mil seguros "Espectador Seguro" en la festividad de la Virgen de Guadalupe, más de 3 mil seguros "Bailarín Seguro" en la Entrada Universitaria y la cobertura de eventos académicos y deportivos, consolidando la presencia de UNIVIDA S.A. en espacios de alta concurrencia.

Estos resultados reflejan una gestión comercial dinámica y articulada, orientada no solo al cumplimiento de metas, sino también al posicionamiento de la empresa como un actor clave en la protección de la población en actividades culturales, deportivas e institucionales.

Gestión operativa y eficiencia institucional

En el ámbito operativo, la Gerencia Regional Valle logró avances significativos en la optimización de procesos y la mejora de la atención al cliente, alcanzando niveles de satisfacción del 98,5% entre calificaciones de "bueno" y "muy bueno" en las sucursales de Cochabamba y Tarija según la encuesta interna realizada. Estos resultados evidencian una gestión orientada a la eficiencia, calidad y oportunidad en el servicio.

La implementación de herramientas tecnológicas, como la firma digital, permitió reducir los tiempos de emisión de pólizas a un máximo de 24 horas, mientras que la incorporación de sistemas de gestión de atención contribuyó a disminuir los tiempos de espera y atención a promedios de 10 y 19 minutos en Cochabamba, y a 4 y 13 minutos en Tarija, respectivamente. En Chuquisaca, se establecieron tiempos de atención de siniestros de aproximadamente 20 minutos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos.

Estas mejoras permitieron consolidar un modelo de atención más ágil, eficiente y centrado en el usuario, fortaleciendo la confianza de los asegurados y contribuyendo a una experiencia de servicio alineada con los estándares institucionales de UNIVIDA S.A.

Coordinación interinstitucional

La Gerencia Regional Valle destacó por su fuerte articulación con instituciones públicas, privadas y actores sociales, promoviendo acciones conjuntas orientadas a la prevención y la educación en seguridad vial. En Tarija, se desarrollaron ferias y caravanas de prevención de accidentes de tránsito en coordinación con diversas entidades, alcanzando a más de 500 personas.

En Chuquisaca, se impulsaron procesos de capacitación en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (SEDES) y autoridades de Tránsito, alcanzando a 950 conductores y personal operativo, lo que derivó en la emisión de un instructivo que garantiza la atención médica obligatoria a víctimas de accidentes de tránsito, fortaleciendo la articulación entre el sistema de salud y el seguro obligatorio.

Por su parte, en Yacuiba se desarrollaron acciones de socialización y capacitación sobre el SOAT y SOATC en sectores educativos, de salud, transporte y control, incluyendo universidades, unidades educativas, centros de salud y asociaciones de mototaxistas. Complementariamente, en Cochabamba se consolidó una amplia presencia institucional mediante la participación en eventos deportivos, culturales y académicos, logrando asegurar a miles de participantes en coordinación con instancias como la Dirección Departamental de Deportes y organizaciones locales.

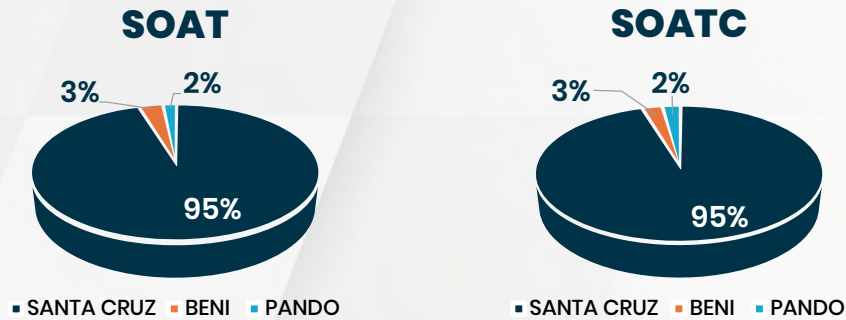
En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la cultura de prevención, ampliar el alcance institucional y consolidar a UNIVIDA S.A. como un referente en seguridad vial, con una gestión cercana a la población y basada en alianzas estratégicas en toda la región.



4.10.3. GERENCIA REGIONAL ORIENTE



Desempeño comercial y cobertura de servicios



DEPARTAMENTO	SOAT (pólizas)	SOATC (pólizas)
SANTA CRUZ	527.078	10.593
BENI	18.027	274
PANDO	7.830	251
TOTAL	552.935	11.118

Fuente: Dashboard UNIVIDA S.A.

Durante la gestión 2025, la Gerencia Regional Oriente consolidó un sólido desempeño comercial, posicionándose como una de las regiones de mayor dinamismo en la comercialización de seguros y generación de cartera. La sucursal Santa Cruz lideró la gestión regional, impulsando la venta de productos estratégicos y fortaleciendo la presencia de UNIVIDA S.A. en mercados altamente competitivos.

De manera complementaria, las sucursales de Beni y Pando, junto a las agencias de Riberalta y Montero, contribuyeron activamente a la expansión de la cobertura, adaptando la oferta aseguradora a las características de sus mercados locales. Estas instancias lograron fortalecer la presencia territorial de UNIVIDA S.A., impulsando la colocación de pólizas en sectores de transporte, comercio y actividades regionales, reflejando un crecimiento sostenido y una mayor penetración del seguro en el oriente del país.

Gestión operativa y eficiencia institucional

En el ámbito operativo, la Gerencia Regional Oriente implementó mejoras administrativas significativas, principalmente en la sucursal Santa Cruz, orientadas a optimizar la gestión interna, ordenar los procesos de atención y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Estas acciones permitieron reducir tiempos en la emisión de pólizas y atención de siniestros, fortaleciendo la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía.

A nivel regional, el trabajo coordinado con las sucursales de Beni y Pando, así como con las agencias de Riberalta y Montero, permitió estandarizar procedimientos y mejorar la calidad del servicio en todos los puntos de atención.

Estas mejoras consolidan un modelo operativo más robusto, capaz de responder a las particularidades territoriales de la región oriental, garantizando una atención oportuna y alineada con los estándares de calidad de UNIVIDA S.A.

Coordinación interinstitucional

La Gerencia Regional Oriente desarrolló una agenda integral de actividades orientadas a la prevención, educación y vinculación con la población, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.

Entre las acciones más relevantes, destaca la implementación de la campaña de prevención “La moto no es un juguete”, dirigida a concientizar a motociclistas sobre la conducción responsable y el uso del casco, desarrollada a través de intervenciones directas en espacios urbanos y actividades de socialización. Asimismo, se llevó a cabo la Feria de Prevención y Seguridad Vial, con la participación de instituciones públicas y privadas, unidades educativas, universidades, y otros consolidando un espacio de educación integral en seguridad vial.

De igual manera, la regional promovió iniciativas de integración institucional como el Campeonato Relámpago UNIVIDA S.A., en el que participaron entidades como: UNIVALLE, el Ministerio de Defensa y concesionarias, fortaleciendo el relacionamiento estratégico y la visibilidad institucional.

En el ámbito formativo, se impulsó la participación en ferias y jornadas de educación financiera, donde las sucursales de Santa Cruz, Beni y Pando, junto con las agencias de Riberalta y Montero, desempeñaron un rol activo en la difusión del seguro como herramienta de protección y gestión de riesgos, alcanzando a diversos sectores de la población.

En conjunto, estas acciones reflejan una gestión regional articulada, con fuerte presencia territorial y enfoque social, que posiciona a UNIVIDA S.A. como un referente en prevención, educación y seguridad vial a nivel nacional.



5

**INFORME
FINANCIERO**

5. Informe Financiero

5.1. MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia corresponde al patrimonio neto que las Entidades Aseguradoras deben tener para cumplir con sus obligaciones con los asegurados; al 31 de diciembre de 2025 se estableció un Margen de Solvencia de Bs. 109.166.194.

A continuación, se presenta el Margen de Solvencia Requerido – MSR respecto del Patrimonio Técnico correspondiente al cierre de la gestión 2025.

Patrimonio Técnico > Margen de Solvencia Requerido

Bs.290.348.274 > Bs.109.166.194

5.2. RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas de Seguros por Ramo

Las reservas técnicas son recursos que las Entidades Aseguradoras destinan como respaldo ante la posible siniestralidad a presentarse por la cobertura otorgada a sus asegurados. Son un componente fundamental del balance contable de una compañía de seguros y se calculan con base a normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

A continuación, se exponen las Reservas Técnicas constituidas por UNIVIDA S.A.:

Ramo	Reserva de Riesgos en Curso (expresado en bolivianos)	Participación porcentual
Vida Individual Corto Plazo	725.252	4,67%
Rentas	3.832	0,02%
Defunción o Sepelio	3.652	0,02%
Vida Grupo Corto Plazo	1.422.213	9,15%
Salud o Enfermedad	356.272	2,29%
Desgravamen Hipotecario Corto Plazo	8.265.666	53,17%
Accidentes Personales	3.173.209	20,41%
SOATC	1.596.153	10,27%
Total	15.546.248	100,00%

5.3. PAGO DE SINIESTROS

Se ha mantenido un crecimiento sostenido de las últimas gestiones, con una Prima Directa Neta de Anulaciones (PDNA) que incrementó 5.29% alcanzando Bs499.38 millones. El pago de siniestros se contrajo -10.56%, totalizando Bs240.14 millones, mientras que las reservas técnicas de siniestros se incrementaron 5.92% hasta un monto de Bs156.45 millones. Estos indicadores permitieron cerrar el año con un índice de siniestralidad del 48.09%, demostrando así nuestra capacidad para gestionar eficientemente los riesgos suscritos.

En referencia a las dos principales carteras de seguros, hubo un incremento en las indemnizaciones en el ramo SOAT del 6.06% y una reducción en el ramo de Desgravamen Hipotecario -34,64%. El comportamiento general de las indemnizaciones y crecimiento sostenido de la producción de primas, evidencian la fortaleza operativa de la compañía en solidez financiera y la capacidad para cumplir las obligaciones, garantizando una atención especializada y oportuna a todos los clientes.

En materia de prevención, se ha realizado acciones con diversas instituciones a través de campañas de Seguridad Vial, simulacros de accidentes de tránsito, programas de Educación Vial con el sector educativo y con participación del transporte público, además de brindar estadística y soporte operativo

a las autoridades competentes para la prevención de los accidentes de tránsito, ayudando de esta manera a generar una cultura de prevención.

Reafirmando el compromiso con la sociedad se logró la implementación y certificación exitosa del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 para los Procesos de Siniestros. Esta certificación consolida el liderazgo en el manejo transparente y eficiente de las reclamaciones, y ratifica la rigurosidad en los controles internos y el compromiso ético que caracteriza a UNIVIDA S.A.

Los resultados expuestos son el fruto del compromiso, profesionalismo y alineación estratégica del equipo de siniestros y de las áreas involucradas, los cuales permiten mirar con optimismo el futuro, con la convicción de que se continuará con la misma determinación en la atención al cliente y con la excelencia empresarial que identifica a la compañía.

GESTIÓN 2025	RESERVA UNIVIDA S.A. Bs.	TOTAL GASTO Bs.	PDNA
RENTA	3.384.556	6.124.697	34.086.792
VIA	1.245.200	373.800	8.758.413
VGA	3.620.397	6.141.859	10.704.376
DGH	25.840.114	82.667.331	244.320.727
AP	9.457.011	9.787.223	13.423.527
SOAT	110.985.170	123.394.224	176.489.957
SOATC	1.548.662	949.370	3.172.971
AMS	370.518	10.699.251	8.411.590
GS	-	-	9.210
TOTAL	156.451.628	240.137.755	499.377.563

5.4. INVERSIONES ADMISIBLES

Las Inversiones Admisibles de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. están enmarcadas dentro de la normativa vigente (Ley N°1883 y Resolución Administrativa N°18 del 13 de enero de 2000) y las políticas de inversión de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a través de la Jefatura Nacional de Inversiones, mismos que velan por mantener un portafolio de inversiones que busca de forma permanente y diligente el adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo de las inversiones de la empresa, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado y siguiendo la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2025, los Recursos de Inversión Admisibles – RIA (Recursos representativos de Bienes Raíces, Disponibilidades de inversión y Valores registrados en la Cartera de Inversiones Admisible) presentaron los siguientes resultados:

Recursos Inversión Admisibles (Expresado en Bolivianos)	
Valores	Bs365.764.518
Disponibles	Bs18.018.378
Recursos de Inversión Admisibles	Bs383.782.896

Los Recursos de Inversión Requeridos – RIR (recursos representativos de las reservas técnicas, de los márgenes de solvencia y de las retenciones a reaseguradores) al 31 de diciembre de 2025 fueron de Bs360.367.555 y los Recursos de Inversión Admisibles registraron Bs 383.782.896 de acuerdo con el cuadro precedente, lo que representa una cobertura del 106,50% del RIA respecto al RIR, dando cumplimiento a la normativa vigente.

6

**ESTADOS
FINANCIEROS**

6. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al Plan Único de Cuentas

6.1. DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas y Directores de
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.** (la Sociedad) que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución patrimonial, y de flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Plan Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance mínimo para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros –APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones.

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>Como tratamos la cuestión clave de auditoría</i>
<p>Reserva técnica para riesgos en curso, siniestros reclamados por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados</p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado reservas técnicas para riesgos en curso por Bs15.546.248, siniestros reclamados por liquidar por Bs156.451.627 y siniestros ocurridos y no reportados por Bs8.089.074, de conformidad con la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.</p> <p>Las reservas antes descritas representan el 44,41% del total del pasivo a dicha fecha.</p> <p>Tal como se expone en las notas 2.02 j) y 2.02 k) a los estados financieros, la determinación de dichas reservas requiere la aplicación de metodologías y criterios regulatorios establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las reservas antes mencionadas son una cuestión clave de auditoría debido a la significatividad de los saldos involucrados, el riesgo inherente de estimación de estas reservas y el cumplimiento de disposiciones regulatorias y contables. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos el entendimiento de las políticas, manuales y controles establecidos por la Sociedad para la determinación de las reservas técnicas para riesgos en curso, de siniestros ocurridos y no reportados y de siniestros reclamados por liquidar. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, en relación con las reservas técnicas para riesgos en curso, de siniestros ocurridos y no reportados y de siniestros reclamados por liquidar. - Para una muestra de pólizas de seguros y siniestros reclamados por liquidar, verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Sociedad con documentación de respaldo. - Para una muestra de siniestros reclamados por liquidar, verificamos que las reservas técnicas que se hayan constituido cuenten con la documentación requerida por las políticas y manuales de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes. - Verificamos el movimiento de las reservas técnicas para riesgos en curso, de siniestros reclamados por liquidar y de siniestros ocurridos y no reportados, y su correspondiente contabilización en los resultados del ejercicio. - Recalculamos las reservas técnicas al cierre del ejercicio aplicando la metodología establecida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>Como tratamos la cuestión clave de auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Verificamos la contabilización de las reservas técnicas para riesgos en curso, de siniestros reclamados por liquidar y de siniestros ocurridos y no reportados, y considerando los lineamientos definidos por el Plan Único de Cuentas del regulador.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada en fecha 7 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o el no cumplimiento del control interno.

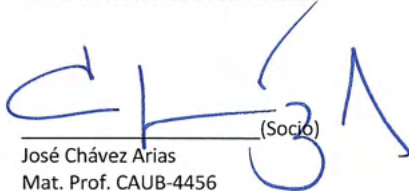
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

COVÂN Consultoría
Firma miembro de DAXIN Global


(Socio)

José Chávez Arias
Mat. Prof. CAUB-4456
Mat. Prof. CAULP-2117

La Paz, 2 de febrero de 2026

6.2. BALANCE GENERAL

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2025	2024	
1	ACTIVO			
1.01	DISPONIBLE	4	163.118.248	157.511.446
1.02	EXIGIBLE TÉCNICO	5	76.015.481	270.880.707
1.03	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	6	18.177.906	15.150.862
1.04	INVERSIONES	7	417.817.641	370.711.024
1.05	BIENES DE USO	8	9.291.334	3.914.635
1.07	TRANSITORIO	9	9.662.977	36.541.478
1.08	DIFERIDO	10	1.799.172	1.682.771
	TOTAL ACTIVO		695.882.759	856.392.923
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
6.01	CUENTAS DE CONTROL	20	9.409.396.516	19.866.490.326
6.02	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	20	29.068.600	29.000.000
6.09	DEUDORAS POR CONTRA	20	121.474.248.330	128.972.491.702
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		130.912.713.446	148.867.982.028
2	PASIVO			
2.02	OBLIGACIONES TÉCNICAS	11	37.908.733	221.015.886
2.03	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	12	68.736.076	88.771.294
2.04	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	13	15.546.248	13.530.691
2.05	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	14	164.540.701	155.743.453
2.07	TRANSITORIO	15	24.038.196	67.580.620
2.08	DIFERIDO	16	94.764.531	79.967.924
	TOTAL PASIVO		405.534.485	626.609.868
3	PATRIMONIO			
3.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	17	164.640.000	82.320.000
3.03	RESERVAS	18	21.937.005	15.736.325
3.07	RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	19	32.047.508	69.719.929
3.08	RESULTADOS DEL PERIODO O GESTIÓN	-	71.723.761	62.006.801
	TOTAL PATRIMONIO		290.348.274	229.783.055
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		695.882.759	856.392.923
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
7.01	CUENTAS DE CONTROL	20	121.474.248.330	128.972.491.702
7.09	ACREEDORAS POR CONTRA	20	9.438.465.116	19.895.490.326
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		130.912.713.446	148.867.982.028

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.3. ESTADO DE RESULTADOS

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2025	2024	
4.01	PRODUCCIÓN	-	559.045.095	519.482.079
5.01	ANULACIÓN PRODUCCIÓN	-	(3.754.849)	(2.922.985)
	PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN		555.290.246	516.559.094
4.06	ANULACIONES PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	-
5.06	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	-
4.07	ANULACIONES PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	-	208.794	7.299.451
5.07	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	-	(49.714.077)	(81.086.800)
	PRODUCCIÓN NETA DE REASEGURO		505.784.963	442.771.745
4.08	LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	-	210.413.145	199.298.980
5.08	CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	-	(212.428.702)	(202.390.472)
	PRIMAS DEVENGADAS		503.769.406	439.680.253
4.09	REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCIÓN	-	-	-
5.09	COSTOS DE PRODUCCIÓN	-	(7.672.173)	(6.414.622)
4.10	LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS	-	328.970.990	339.429.888
5.10	CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	-	(337.768.238)	(322.050.875)
5.11	SINIESTROS Y RENTAS	-	(240.137.754)	(268.495.604)
4.12	RECUPEROS	-	1.689.500	1.511.921
5.12	COSTOS DE SALVATAJE Y RECUPERO	-	(5.220)	-
	RESULTADO TÉCNICO BRUTO		248.846.511	183.660.961
4.13	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO	-	345.656	2.103.485
4.14	PRODUCTOS DE CESIONES REASEG.NACIONAL	-	31.717	-
5.14	COSTO DE CESIONES A REASEGURO	-	(2.619.533)	-
4.15	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO	-	45.365.435	73.581.408
4.16	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	2.664.279	373.164
5.16	COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	(283.462)	(190.317)
	RESULTADO TÉCNICO NETO DE REASEGURO		294.350.603	259.528.701
4.21	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	-	6.983.171	3.535.392
5.21	GASTOS ADMINISTRATIVOS	21	(223.519.505)	(217.053.352)
	RESULTADO OPERACIONAL		77.814.269	46.010.741
4.22	PRODUCTOS DE INVERSIÓN	-	19.321.991	18.819.345
5.22	COSTOS DE INVERSIÓN	-	(863.497)	(1.661.283)
4.23	REINTEGRO DE PREVISIÓN	-	31.432.304	29.790.046
5.23	PREVISIÓN	-	(32.204.492)	(30.997.431)
	RESULTADO FINANCIERO		95.500.575	61.961.418
4.25	AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	-	1.025.940	420.495
5.25	AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	-	(24.802.754)	(375.112)
	RESULTADO POR INFLACIÓN		71.723.761	62.006.801
	IMPUESTOS LAS UTILIDADES DE LA EMPRESAS	-	-	-
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		71.723.761	62.006.801

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.4. ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A. ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Cuentas pendientes de capitalización			Reservas	RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	RESULTADO DE LA GESTIÓN	TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL PAGADO	REINVERSIÓN DE UTILIDADES	APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	RESERVA LEGAL			
	3.01.01	3.02.01	3.02.02	3.03.01			
Saldos al 1 de enero de 2024	41.160.000	-	-	8.733.075	77.852.135	70.032.502	197.777.712
2 MOVIMIENTOS INTERNOS							
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	70.032.502	(70.032.502)	-
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas del 28/03/2024	-	-	-	7.003.250	(7.003.250)	-	-
2.3 Reversión de utilidades aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2023 y 15/12/2023	41.160.000	-	-	-	(41.160.000)	-	-
3 MOVIMIENTOS EXTERNOS							
3.1 Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas del 26/07/2024	-	-	-	-	(30.001.458)	-	(30.001.458)
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN							
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	62.006.801	62.006.801
Saldos al 31 de diciembre del 2024	82.320.000	-	-	15.736.325	69.719.929	62.006.801	229.783.055
2 MOVIMIENTOS INTERNOS							
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	62.006.801	(62.006.801)	-
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas del 31/03/2025	-	-	-	6.200.680	(6.200.680)	-	-
2.3 Reversión de utilidades aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2025	82.320.000	-	-	-	(82.320.000)	-	-
3 MOVIMIENTOS EXTERNOS							
3.1 Distribución de dividendos según Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24/06/2025	-	-	-	-	(11.158.542)	-	(11.158.542)
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN							
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	71.723.761	71.723.761
Saldos al 31 de diciembre del 2025	164.640.000	-	-	21.937.005	32.047.508	71.723.761	290.348.274

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340


Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2025	2024
A	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
	Resultado neto del ejercicio	71.723.761	62.006.801
A.1	Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1	Exigible técnico pendiente de cobro	-	(273.242.364)
A.1.2	Obligaciones técnicas pendientes de pago	37.908.732	221.015.886
A.1.3	Obligaciones administrativas pendientes de pago	68.736.076	88.771.294
A.1.4	Reservas técnicas (neto)	10.812.806	(14.287.521)
A.1.5	Ganancia por valuación (neto)	(1.546.789)	(2.112.209)
A.1.6	Depreciación de bienes de uso y bienes raíces	1.640.547	998.196
A.1.7	Amortización cargos diferidos	1.476.339	1.091.206
A.1.8	Previsión para beneficios sociales	2.135.272	2.311.176
A.1.9	Previsión para cuentas incobrables	772.188	1.207.385
A.1.10	Ajustes de gestiones anteriores	-	-
A.2	Cambios en activos y pasivos		
A.2.1	Disminución (Aumento) en exigible administrativo	-	(7.000.261)
A.2.2	Disminución (Aumento) en exigible técnico	273.242.364	192.506.155
A.2.3	Disminución (Aumento) en activo transitorio	26.878.501	(8.478.550)
A.2.4	Disminución (Aumento) en activo diferido	(1.592.739)	(2.192.313)
A.2.5	Disminución (Aumento) de obligaciones técnicas	(221.015.886)	(140.029.495)
A.2.6	Disminución (Aumento) de obligaciones administrativas	(88.771.294)	(81.108.130)
A.2.7	Disminución (Aumento) de pasivo diferido	12.661.335	(4.149.183)
A.2.8	Disminución (Aumento) en pasivo transitorio	(43.542.424)	39.914.810
	Total fondos por actividades operativas	69.342.419	77.222.883
B	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1	Disminución (Aumento) en inversiones	(45.559.829)	(28.093.013)
B.2	Disminución (Aumento) en bienes de uso	(7.017.244)	(1.920.807)
	Total fondos por actividades de inversión	(52.577.073)	(30.013.820)
C	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1	Inversión de capital	(11.158.542)	(30.001.458)
	Total fondos por actividades de financiamiento	(11.158.542)	(30.001.458)
	Incremento neto de fondos	5.606.802	17.207.605
	Disponible al inicio del ejercicio	157.511.446	140.303.841
	DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	163.118.248	157.511.446

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernandez Palma
GERENTE GENERAL

6.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: ORGANIZACIÓN

1.01. ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Constitución

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1089/2015 ante Notario Público Dra. Jenny Erika Reyes Leño, en fecha 9 de junio de 2015, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, tanto en territorio boliviano como en extranjero, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de seguros personales, de vida o de personas, o riesgos de personas tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud; esto incluye asegurar, reasegurar efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas; desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales y colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad, cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operaciones de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros y otras que pudiesen surgir en el futuro, con o sin cuentas de participación de capitalización. de vida entera. anuales renovables y otros referentes a coberturas y administración de riesgos; así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiera surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal sobre esta materia.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS otorga a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., la autorización de constitución con Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 120-2015 y APS/DJ/DS/Nº 261-2015 de fecha 5 de febrero de 2015 y 9 de marzo de 2015 respectivamente, mismas que viabilizan la constitución de Sociedad con un capital autorizado de Bs 41.160.000, el 1º de julio de 2015, los accionistas de la Sociedad realizaron el desembolso de Bs 41.160.000, como aporte de capital para la constitución de la Sociedad.

El 19 de noviembre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autorizó el funcionamiento de la Sociedad mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 1215-2015.

Asimismo, con matrícula de registro de comercio de Nº 301204024 actualizado por el Servicio de Plurinacional de Comercio (antes Nº 332917, otorgado el 20 de julio 2015). Con una duración de existencia de 99 años a partir de su suscripción en el registro de comercio.

b) Cambios en la organización

En fecha 18 de diciembre de 2025, se convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., en la cual el accionista mayoritario Banco Union S.A., propuso la remoción del directorio y sindico a su vez designó una nueva composición del Directorio y Síndico, el mismo fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, las autoridades actualmente en funciones iniciaron su gestión con posterioridad a la mencionada Junta y su responsabilidad se circunscribe exclusivamente a los actos de gestión y decisiones adoptadas a partir de dicha fecha, no habiendo participado en la operatividad de la Sociedad durante la mayor parte del ejercicio 2025 ni en la determinación de los saldos iniciales del presente periodo.

c) Principales objetivos

De conformidad a lo establecido por el Testimonio de Constitución 1089/2015 del 9 de junio de 2015, Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. tiene por objeto realizar actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de Seguros personales, cuyo marco normativo se encuentra regulado por la Ley Nº 1883 del 25 de junio de 1998 y su Decreto Supremo Reglamentario Nº 25201 del 16 de octubre de 1998. Asimismo, se encarga de la administración y comercialización del Seguro Obligatorio SOAT, cuyo marco normativo se encuentra regulado por el Art. 37 de la Ley Nº 1883 y el Decreto Supremo

Reglamentario N° 27295 del 20 de diciembre de 2003. Finalmente se encarga de la administración y comercialización del Seguro Obligatorio SOATC, cuyo marco normativo se encuentra regulado por la Ley N° 1155 del 12 de marzo de 2019 y el Decreto Supremo Reglamentario N° 4048 del 15 de octubre de 2019.

d) Oficinas regionales, sucursales, agencias y empleados

La Sociedad establece su domicilio principal en la ciudad de La Paz, quedando facultada para establecer sucursales y agencias tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. contó con una fuerza laboral de 328 y 300 empleados activos, respectivamente. La presencia a nivel nacional se consolida a través de oficinas en todos los departamentos y algunas ciudades intermedias del país, operando mediante una (1) oficina nacional, nueve (9) sucursales y siete (7) agencias, agrupadas en Gerencias Regionales de Oriente, Valle y Occidente.

1.02. HECHOS IMPORTANTES SOBRE LA SITUACION DE LA ENTIDAD

a) Gestión integral de riesgos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no solo mantuvo, sino que afianzó un sistema de Gestión Integral de Riesgos sólido y confiable, con relación a la gestión 2024, alineado con la normativa vigente y con las mejores prácticas del mercado asegurador, en consecuencia, el sistema se convirtió en una herramienta útil, pensada para identificar, evaluar, medir y acompañar los riesgos relevantes, y actuar a tiempo cuando fue necesario.

La Gestión Integral de Riesgos se desarrolla a través de un proceso estructurado, pero también dinámico y permanente, que va desde la identificación, y evaluación de los riesgos hasta la definición e implementación de medidas de mitigación. Estas acciones no se adoptan de forma aislada, sino que cuentan con la validación y seguimiento de las instancias de gobierno corporativo correspondientes, en especial del Comité de Gestión Integral de Riesgos, que cumple un rol clave en este engranaje.

El propósito central de este sistema es claro y concreto: mantener los riesgos en niveles manejables, cuidando el delicado equilibrio entre rentabilidad, solidez patrimonial y liquidez, y es que, en un entorno cambiante, gestionar riesgos no significa evitarlos por completo, sino entenderlos bien y tomar decisiones consistentes con el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo definido por la empresa.

• Marco General del Sistema de Gestión de Riesgos

La Sociedad cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos formalmente aprobada, respaldada por herramientas técnicas diseñadas específicamente para el sector asegurador.

A partir de la gestión 2024 y con mayor fuerza durante 2025, este sistema fue fortalecido mediante ajustes estructurales relevantes, consolidando un enfoque preventivo, integral y transversal, con una clara orientación a la mejora continua.

Durante la gestión 2025, el marco de gestión se reforzó con la implementación y formalización de metodologías orientadas al monitoreo de los principales riesgos, además, se avanzó en la definición de perfiles de riesgo, que establecen niveles claros de apetito, tolerancia y capacidad, permitiendo anticiparse a escenarios adversos y tomar decisiones con mayor criterio y oportunidad.

• Principios de la Gestión Integral de Riesgos de la empresa

La Gestión Integral de Riesgos en UNIVIDA S.A. se apoya en principios que, guían el día a día de la gestión:

- 1) Independencia funcional de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos respecto a las áreas operativas y de negocio, lo que garantiza una mirada objetiva, técnica y consistente.
- 2) Gestión prudente de los riesgos financieros, operativos, de mercado, liquidez y suscripción.

- 3) Fortalecimiento continuo de herramientas y metodologías, ajustándolas a la evolución del negocio y del entorno.
- 4) Impulso a una cultura organizacional de riesgos, promoviendo la participación de todas las áreas y niveles de UNIVIDA S.A.

Mediante la aplicación de dichos principios en la gestión 2025, se logró detectar exposiciones relevantes, proponer planes de acción concretos y emitir recomendaciones oportunas, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del gobierno corporativo y del sistema de control interno.

• Gestión de Riesgos Financieros y Solvencia

En la gestión 2025, los indicadores financieros reflejaron una posición sólida y consistente en términos de rentabilidad y solvencia, coherente con una gestión prudente del riesgo, si bien los niveles de rentabilidad se mantuvieron dentro de rangos razonables, los indicadores de solvencia se ubicaron cómodamente por encima de los mínimos regulatorios, lo que da cuenta de una capacidad adecuada para cumplir con las obligaciones presentes y futuras.

La estructura de resultados mostró un equilibrio saludable entre los ingresos por suscripción, inversiones y otros conceptos operativos, este desempeño se apoyó en un control y seguimiento prudencial de los principales componentes contables, incluidas las reservas técnicas.

• Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado fue gestionado a partir de análisis de exposición y sensibilidad, siempre considerando el contexto económico y financiero, a partir de estos análisis, se definieron medidas de mitigación orientadas a contener la exposición y amortiguar impactos, incluso bajo escenarios adversos, manteniendo los niveles de riesgo dentro de los parámetros definidos en los perfiles presentados.

• Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2025, UNIVIDA S.A. sostuvo una posición de liquidez holgada y robusta, por encima de los niveles promedio del mercado. El monitoreo permanente permitió asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones administrativas y técnicas, además, los niveles observados se mantuvieron alineados con el apetito y la tolerancia definidos, lo que confirma una gestión responsable y ordenada del riesgo de liquidez.

• Riesgo de Suscripción

A lo largo de la gestión 2025, se fortalecieron los criterios y metodologías para la evaluación del riesgo de suscripción, promoviendo un análisis integral y homogéneo, y aunque se presentaron exposiciones puntuales en determinados ramos, los indicadores técnicos consolidados mostraron que UNIVIDA S.A., cuenta con una capacidad financiera suficiente para absorber márgenes propios del rubro, manteniendo un desempeño favorable frente al mercado.

• Riesgo Operativo

El riesgo operativo fue abordado mediante la consolidación de herramientas de identificación, evaluación y registro de eventos, acompañadas de planes de acción enfocados en mitigar riesgos operativos, procedimentales y de fraude, además, se reforzaron los mecanismos de continuidad del negocio, lo que incrementó la resiliencia institucional frente a eventos inesperados.

• Cultura de Riesgos

Finalmente, durante la gestión 2025 se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización a nivel nacional. Estas instancias, tanto presenciales como virtuales, ayudaron a fortalecer la cultura organizacional de riesgos, incentivar la identificación temprana de exposiciones y consolidar un enfoque preventivo en todos los niveles de la Entidad.

b) Unidad de cumplimiento

UNIVIDA S.A. en el marco de la prevención, detección, control y reporte de la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) tiene un enfoque basado en gestión de riesgos y en estricto cumplimiento de la normativa vigente y las disposiciones de la UIF.

En este marco, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2025 elaborado por el Funcionario Responsable y aprobado por el Directorio, se constituyó en el instrumento operativo clave, que definió objetivos, actividades, responsables, cronogramas y recursos necesarios, asegurando de esta manera una gestión planificada, evaluable y alineada a los objetivos institucionales, con mecanismos de control y sanción ante incumplimientos conforme a la legislación aplicable. La estructura organizacional y de gobernanza del sistema de LGI/FT y FPADM se articula a través del Directorio, la Gerencia General, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento, cada uno con roles claramente definidos.

El Directorio ejerce la función estratégica y de supervisión, aprobando políticas, manuales, planes, presupuesto y designaciones, garantizando la independencia del área de cumplimiento. La Gerencia General fue la responsable de la implementación efectiva del sistema en toda la organización, mientras que la Unidad de Cumplimiento, actúa como nexo con la UIF y ejecuta las funciones técnicas, operativas y de reporte. El Comité de Cumplimiento cumple un rol supervisor especializado, dando seguimiento periódico, revisando informes y elevando recomendaciones al Directorio.

Los fines del sistema LGI/FT y FPADM se materializaron a través de políticas institucionales como "Conozca a su Cliente", la Debida Diligencia (simplificada, normal e intensificada) y la Política de Aceptación y No Aceptación de Clientes, orientadas a conocer la identidad, actividad y origen de fondos de clientes, beneficiarios y beneficiarios finales. Estas políticas evitaron que los productos y servicios de UNIVIDA S.A. sean utilizados con fines ilícitos, mejoraron la detección de operaciones inusuales y sospechosas, y aseguraron un monitoreo continuo acorde al nivel de riesgo identificado. En conjunto, el marco normativo y operativo descrito consolida un sistema integral de control que protege a la entidad, fortalece la transparencia del mercado asegurador y contribuye a la lucha nacional contra la LGI/FT y FPADM."

UNIVIDA S.A. tiene definida y en aplicación una política y manual de gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM que contempla modelos y metodologías de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, en apego a lo dispuesto por la normativa UIF y buenas prácticas; herramientas que han sido diseñadas en función a las particularidades de los factores de riesgo identificados.

• Implementación de la Gestión de Riesgo de LGI/FT Y FPADM

UNIVIDA S.A. administra sus riesgos de LGI/FT y FPADM implementando estrategias, objetivos, políticas, metodología, procedimientos y acciones aprobados por el Comité de Cumplimiento y el Directorio y forman parte del Manual Interno, para la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, que le permitan identificar, medir, controlar, monitorear y divulgar los riesgos de LGI/FT y FPADM a los que está expuesto. El enfoque basado en riesgo (EBR) fue primordial en la gestión 2025 para la implementación efectiva de los estándares nacionales revisados del GAFI Anti-Lavado de Activos y Contra Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

c) Desempeño financiero

Al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de la empresa permitió el incremento de la participación de mercado del 17,3% (2024) a 18,3% (2025) donde la Producción Directa Neta de Anulaciones alcanzó un total de USD72,79 millones, representando los seguros personales el 64% y los seguros obligatorios el 36% resaltando el logro de una mayor participación en ingresos de seguros personales sobre los obligatorios.

De igual manera, se alcanzó una utilidad de Bs71,72 millones, consolidando a UNIVIDA S.A. como la empresa con mayores utilidades de todo el mercado de seguros desde el 2023 y del mercado de seguros de personas desde el 2022.

d) Rentabilidad Empresarial

Al 31 de diciembre de 2025, UNIVIDA S.A. alcanzó un ROE de 24,70% y un ROA de 10,31%, niveles superiores al promedio del mercado asegurador, demostrando una eficiencia en la gestión del capital y los activos.

Como una estrategia de diversificación de ingresos, la empresa a través de su portafolio de inversiones generó un Rendimiento Promedio Ponderado (RPP) de cartera admisible del 5,52% (2025) superior al 4,31% (2024), evidenciando una tendencia positiva en el desempeño del portafolio de inversiones.

e) Comercialización de seguros obligatorios

Consolidando al SOAT como producto con impacto en la protección social y seguridad vial se comercializaron 1,64 millones de pólizas, alcanzado el hito de venta digital del 28,61% y la venta de más de un millón el 2 de enero de 2025. Respecto al SOATC se comercializó más de 30 mil pólizas brindando cobertura a trabajadoras y trabajadores de la construcción en todo el país.

f) Portafolio de Productos

La Sociedad reafirmó su compromiso a la protección integral ampliando su cartera de seguros para poblaciones vulnerables mediante la oferta de seguros para accidentes personales con: "Deportista Seguro", "Disfruta Seguro" y "Espectador Seguro" adaptados a las actividades cotidianas de la población.

De igual manera, se han complementado a los seguros colectivos de Desgravamen Hipotecario (DGH) y Renta Temporal por Cesantía (RTC) con el seguro masivo "Microvida", diseñados para mitigar riesgos financieros asociados a compromisos crediticios. A diciembre 2025 estos productos generaron Bs566,2 millones asegurando a más de 383 mil personas.

g) Mejora de Atención en Siniestros

La Sociedad realizó el fortalecimiento del control de siniestros con inspecciones médicas en centros de salud y modernización de sus procesos con la digitalización de sus canales de atención, permitiendo reducir los tiempos de espera y atención a un promedio de 28 minutos y reduciendo el plazo de liquidaciones a 9 días, debajo del plazo de 15 días establecido por la norma vigente.

A diciembre de 2025, la atención de siniestros obtuvo una calificación de "Muy bueno" y "Bueno" del 98% de más de 27 mil encuestas realizadas, resaltando la mejora en la calidad del servicio.

Respecto a la prevención y seguridad vial, mediante las campañas: "La moto no es un juguete" y "Prevenir es vida", se entregaron 600 cascos a motociclistas con el apoyo del Automóvil Club Boliviano, se realizaron 38 ferias educativas capacitando a más de 3.000 personas y acciones de prevención con la presencia de más de 5.000 participantes en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni y Pando.

h) Modelo Integral de Sistemas de Gestión de Calidad

La Sociedad se constituyó como la primera empresa del sector de seguros con la certificación de tres Normas ISO, permitiendo optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares internacionales bajo tres pilares internos:

Calidad del servicio a los procesos de siniestros (ISO 9001), cuya certificación fue mantenida por IBNORCA en la gestión 2025; Seguridad de la información (ISO 27001) implementada y certificada en 2025; e Integridad institucional (ISO 37001) también implementada y certificada en 2025.

i) Desarrollo de habilidades empresariales

La Sociedad consolidó su liderazgo en el mercado asegurador, elevando el Top Of Mind (Percepción de Marca) del 20% (2023) a 24% (2025). Asimismo, se reforzó la conexión con la población, incrementando seguidores en redes sociales a más de 270 mil seguidores e incorporando un ChatBot en Facebook que atendió más de 5 mil mensajes entrantes y más de 33 mil respuestas generadas con un lapso promedio de 8 segundos.

Respecto a la mejora del cliente interno, UNIVIDA S.A. obtuvo por segundo año consecutivo la

certificación Great Place to Work (GPTW) avalando la gestión en clima organizacional y cultura laboral, aspecto que también se reflejó en una rotación del personal del 7,8%.

j) Modernización y transformación digital

Al 31 de diciembre de 2025, la modernización y digitalización de servicios se ha expresado en la automatización y comercialización digital del SOAT con una integración al sector bancario, un avance del 85% en el CORE y el uso estratégico de IA con incursión en la gestión de siniestros, promoviendo una operativa trazable y confiable, todo ello respaldada por una contabilidad con altos niveles de automatización (68%) y semiautomatización (32%) para una toma de decisiones precisa.

k) Responsabilidad social empresarial

Considerando el impacto económico y la valoración alcanzada, la empresa ha asumido de manera voluntaria, a través de su política, la implementación del modelo de RSE que busca la generación de valor compartido (económico y social) mediante la contribución al desarrollo sostenible y apoyo a poblaciones vulnerables, marginadas o en desventaja social, todo bajo el giro de negocio.

Con este modelo a desarrollarse desde el 2026, se mejorará la innovación, eficiencia interna y diferenciación en el mercado asegurador boliviano reforzando el rol de UNIVIDA S.A. como una empresa comprometida con el desarrollo del país mediante una gestión responsable y transparente orientada a resultados, impactos medibles y generación de valor de largo plazo.

l) Calificación de riesgo

• AESA RATINGS

En el Comité de Calificación de AESA RATINGS al mes de diciembre de 2025, acordó asignar a UNIVIDA S.A. la siguiente calificación de riesgo a escala nacional con base en los Estados Financieros al mes de septiembre 2025:

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	AESA Ratings
Obligaciones	AA3
Perspectiva	Estable

La calificación refleja un perfil crediticio fuerte, sustentado en el soporte estatal explícito a través de su accionista mayoritario, Banco Unión S.A. Destaca la rentabilidad favorable por encima de sus pares (ROAA de 6,9% y ROAE 24,3%), un perfil de inversión conservador (94,3% en renta fija) y cumple con los RIR y el Margen de Solvencia. Señala como principal desafío la alta concentración en los ramos de SOAT y Desgravamen Hipotecario.

• MOODY'S LOCAL BOLIVIA

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de Comité al 15 de diciembre de 2025, otorga la siguiente calificación:

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	MOODY'S LOCAL BOLIVIA
Obligaciones	AA3
Perspectiva	Estable

La calificación incorpora el respaldo patrimonial del principal accionista y las sinergias generadas con la red del Banco Unión. Se valora la renovación de la licencia y posición en el mercado del SOAT, destaca la cobertura del Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia (cobertura de 2.32) y una rentabilidad superior al promedio del sector. La perspectiva Positiva anticipa que estos indicadores se mantendrán o mejorarán.

La escala AA3 corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2.01. Base de preparación de los Estados Financieros

a) Preparación de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial y Flujos de Fondos de la Sociedad se presentan de forma anual. Dichos estados financieros han sido elaborados a efectos de cumplir con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS

b) Base normativa contable para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de 10 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro que es de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 de 27 de febrero de 2008.

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones, Circulares y las disposiciones legales en materia contable establecidas y reglamentadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Información Financiera, considerando el orden de prelación descrito. Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en general concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

c) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en general, concuerdan con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo siguiente:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los Estados Financieros debían ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación.
- Sin embargo, conforme la resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dispuso la suspensión del ajuste por inflación a partir del 10 de diciembre de 2020.
- Por disposición de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los Estados Financieros ha sido suspendido a partir del ejercicio económico 2009, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no han sido reexpresados.

d) Estimaciones contables

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los Estados

Financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.02. CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Disponible

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a bolivianos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio resultantes se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs6,86 por USD1, para ambos ejercicios.

Las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

b) Exigible Técnico

Las primas por cobrar de seguros personales y obligatorios se reconocen bajo el método de devengo por el importe total adeudado. En el caso específico de los seguros de desgravamen hipotecario y renta temporal por cesantía, el registro se realiza conforme al criterio de devengado sobre el monto total y considerando el periodo de diferimiento establecido, tomando como base las declaraciones del tomador. Respecto a las pólizas suscritas con entidades públicas, el reconocimiento de los pagos queda sujeto a la formalización de los contratos y al cumplimiento del periodo de gracia.

La previsión para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N° 262, del 29 de junio de 2001, emitido por la autoridad por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, para primas por cobrar de desgravamen hipotecario y renta temporal por cesantía se registra de acuerdo con los instructivos lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021 del 01 de diciembre de 2021 y la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1130/2022 del 12 de agosto de 2022, ambas referidas a las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera, las mismas que establecen que no se realizará la previsión de las primas por cobrar en mora a consecuencia de las cuotas diferidas por créditos otorgados por entidades financieras, asimismo debido a que las primas por cobrar fueron diferidas y/o reprogramadas al final de los créditos estas no se consideran en mora debió a que la vigencia de estas cuotas fue reprogramada.

c) Exigible Administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Sociedad por boletas de garantía, recursos entregados con cargo a rendición de cuentas, crédito fiscal – IVA, anticipos y deudores en ejecución según su valor de costo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 en el saldo de deudores en ejecución comprende el registro de Bs395.952 correspondiente a una caja de ahorro que se mantenía con el Ex Banco Fassil S.A. el saldo será considerado como disponible cuando la entidad financiera asignada (Banco Unión S.A.) cumpla con las obligaciones de segundo orden, para cumplir con la obligación la entidad financiera debe concluir con las obligaciones de primer orden debido a que la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero – ASFI en el marco de sus atribuciones conferidas en el inciso a) y b) del artículo 530 de la Ley N°393 de Servicios Financieros excluyó la acreencia de la Sociedad como obligaciones privilegiadas de Segundo Orden.

d) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Los valores de renta fija se evalúan a valor de mercado conforme a lo establecido en el Libro 8 "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo los siguientes criterios:

- En el caso de valores de renta fija, cuando un valor es adquirido en mercados primarios o secundarios, y hasta que se registren nuevas transacciones con instrumentos similares en los mercados bursátiles u otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el Histórico de Hechos de Mercado (HHM), conforme a lo estipulado en la metodología establecida en la mencionada resolución, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición del instrumento en cuestión.
- La información relativa a la Tasa de Rendimiento relevante, según los criterios de la metodología de valoración, debe ser reportada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), involucradas en los procesos de valoración. Dicho reporte debe realizarse después de la última rueda de Bolsa y antes de la conclusión de la jornada, conforme a lo dispuesto por la APS.
- En caso de que, en una determinada jornada, no se registren transacciones de un valor con el mismo Código de Valoración, o si las operaciones efectuadas no alcanzan el monto mínimo de negociación requerido, el precio del día se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el Histórico de Hechos de Mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores de renta fija se concentran, en depósitos a plazo fijo y bonos bancarios bursátiles emitidos por Entidades de Intermediación Financiera, valores de titularización de deuda emitidos por patrimonios autónomos, bonos del Tesoro General de la Nación, Letras del Banco Central de Bolivia, bonos emitidos por empresas y pagarés bursátiles.

e) Previsión para Inversiones

La Sociedad ha constituido provisiones según el Manual interno de procedimiento para la previsión de inversiones, los valores con riesgo de incobrabilidad de la cartera de inversiones son provisionados según la mora de periodos alcanzando el 100% de la previsión cuando la mora se encuentra con cuatro periodos vencidos.

f) Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles y enseres de oficina	10 años	10,0%
Equipos de oficina	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio.

g) Transitorio - Activo

La Sociedad mantiene saldos deudores en esta categoría agrupa las cuentas que representan derechos u operaciones pendientes de formalización definitiva. Se compone de los siguientes conceptos

En el subgrupo de Sucursales y agencias, comprende las partidas pendientes de imputación contable, derivadas de la operatividad regular de la Sociedad.

En el subgrupo de Gastos Pagados por Anticipado, comprende los desembolsos efectuados por la adquisición de bienes (existencia de almacenes de escritorio) y la prestación de servicios que

aún no han sido imputados. Estos se imputarán de manera gradual, conforme a su utilización o consumo, siguiendo las políticas administrativas internas y el marco legal vigente, en este subgrupo también se registra el pago anticipado del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el cual será regularizado mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), conforme a la normativa tributaria.

h) Diferidos

La Sociedad registra en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha; asimismo, los gastos realizados por la adquisición de licencias y costos de software, los cuales son registrados a su valor de costo, que se amortizan en 48 meses, calculado por el método de línea recta.

i) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Sociedad, mantiene saldos deudores y acreedores con entidades reaseguradoras, derivados de la cesión de primas en ramos de seguros personales y obligatorios, así como por la participación del reasegurador en siniestros y el reconocimiento de comisiones, entre otros conceptos operativos.

En los saldos del activo se registran los derechos técnicos y operativos por reembolsos de siniestros y costos de reaseguro cedido. Estos saldos se dan de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o se transfieren a terceros, siguiendo la práctica comercial y la normativa vigente.

Los saldos del pasivo se registran las obligaciones por pagar derivadas del reaseguro cedido o aceptado, calculadas según las condiciones estipuladas en los contratos suscritos, los acuerdos de cobertura por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Estas operaciones se registran bajo el principio del devengado y se exponen en las cuentas de activo o pasivo correspondientes, de acuerdo con la naturaleza del contrato de reaseguro, ya sea bajo la modalidad de automático o facultativo.

j) Reserva técnica para riesgos en curso

Se constituye en función a la Resolución Administrativa IS N° 031 del 31 de diciembre de 1998, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo en veinticuatroavos.

La reserva técnica de seguros masivos se constituye en función de la Resolución Administrativa IS N° 258 del 19 de junio de 2000, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método el cálculo mensual del 8,33%, del valor de la prima anual, neta de reaseguro.

La reserva técnica para riesgos en curso del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT ha sido calculada en función de la Resolución Administrativa IS N° 595/2004 del 19 de octubre de 2004, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de personas y obligatorios, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

k) Reservas técnicas de siniestros

Se constituye por los siniestros pendientes de liquidación en el subgrupo Reclamados por liquidar, calculado sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los gastos por siniestros correspondientes a seguros de personas y obligatorios, los que son contabilizados en su totalidad al momento de la formalización de los siniestros.

Se constituye esta reserva por los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) en el subgrupo Reclamados Ocurridos y no Reportados de los siguientes ramos, conforme a la normativa emitida

por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS:

- Desgravamen Hipotecario, para pólizas de cobertura mensual y vigencia vencida, según las R.A. APS/DS/N° 687-2016 y R.A. APS/DJ/DS N° 1820/19.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), en cumplimiento de la R.A. IS 595-2004.
- Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción (SOATC): en cumplimiento de la R.A. APS/DS/N° 1820-2019.”

l) Previsión para indemnizaciones

Esta previsión se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre de cada período. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario

m) Transitorio – Pasivo

La Sociedad mantiene saldos acreedores en esta categoría agrupa las cuentas que representan obligaciones u operaciones pendientes de formalización definitiva. Se compone de los siguientes conceptos

En el subgrupo de Sucursales y Agencias, comprende las partidas pendientes de imputación contable, derivadas de la comercialización anticipada y producción diferida de nuestro producto SOAT.

Debido a que el SOAT es un seguro obligatorio con características particulares, su comercialización anticipada genera un registro transitorio acreedor que se regulariza en la siguiente gestión mediante la aplicación de las primas por cobrar.

n) Primas diferidas

La Sociedad, mantiene primas de seguros originadas en la suscripción y emisión de pólizas por Desgravamen Hipotecario, Renta Temporal por Cesantía y pólizas de seguros obligatorios, que en los primeros casos son cobradas por el tomador del seguro de manera anticipada a la vigencia mensual y en el caso de los seguros obligatorios son cobradas por la Sociedad, antes del inicio de su vigencia.

o) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de vida individual y accidentes personales se registran por el total de la prima anual, que se imputan a los resultados sobre la base de devengado. Las primas por desgravamen hipotecario y renta temporal por cesantía, cuya cobertura es mensual y vigencia vencida, se registran en forma mensual.

Los ingresos por primas del ramo de Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT) que fueron cobrados antes del inicio de vigencia son regularizados en los ingresos contra la cuenta “primas diferidas” en las que fueron registradas inicialmente. En el caso de las ventas realizadas durante el período de vigencia del seguro son reconocidos directamente como ingresos de la gestión.

Los productos y los costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de lo devengado.

Los siniestros ocurridos durante cada ejercicio son cargados a resultados, cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

p) Patrimonio

Los saldos de capital social (capital suscrito y pagado), reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, en virtud de los lineamientos establecidos en la

Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los Estados Financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

q) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad, no realiza la reexpresión de los resultados del ejercicio, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros - APS.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

r) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa vigente es del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin. El 19 de diciembre de 2007, se emitió el Decreto Supremo (DS) No. 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los Estados Financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible serán expresados en moneda constante por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo, apartado N°6 de la Norma de Contabilidad No. 3.

Mediante la Ley N° 1356 Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 de 22 de diciembre de 2020, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 del 30 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%). El 29 de diciembre de 2021, se emitió el DS 4646, que reglamenta la Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2022, el cual establece que a partir de los resultados de la gestión 2021 seis nuevos sectores en el ámbito de valores y seguros, fuera de los bancos, deben pagar la alícuota adicional del 25% al IUE (AA-IUE). La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016, Reglamento para la Aplicación de la Alícuota Adicional del IUE Financiero, de la siguiente manera:

“Los sujetos alcanzados por la AA-IUE Financiero son las entidades de intermediación financiera, empresas de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), agencias de bolsa y sociedades de titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entidades aseguradoras y reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 ter. de la Ley 843”.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, las políticas, prácticas y estimaciones contables de la Sociedad se mantuvieron consistentes respecto a la gestión 2024, con excepción del tratamiento contable al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad adoptó los lineamientos del PAC 41, procediendo al registro del impuesto como un gasto del periodo en lugar de un activo (pago anticipado). Bajo este nuevo criterio, el beneficio económico por la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT) se reconocerá

como ingreso únicamente al momento de su realización efectiva y al cierre del ejercicio 2024, según la planificación de ingresos se aplicó el registro contable como un anticipo (activo) para compensar el IT, según el Plan Único de Cuentas.

Los detalles técnicos de este cambio de estimación se exponen en la Nota 24, numeral 24.01.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
1.01	DISPONIBLE	163.118.248	157.511.446
1.01.01	Caja	10.907.908	10.287.015
1.01.02	Bancos y entidades financieras	152.210.340	147.224.431

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
1.02	EXIGIBLE TÉCNICO	76.015.481	270.880.707
1.02.01	Primas por cobrar	36.871.754	46.526.047
1.02.10	Reaseguros cedidos a compañías nacionales	11.749.030	26.753.519
1.02.11	Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	30.528.541	199.962.797
1.02.87	Previsión de primas por cobrar	(3.133.844)	(2.361.656)

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
1.03	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	18.177.906	15.150.862
1.03.01	Documentos por cobrar	4.555.355	6.211.546
1.03.02	Cuentas por cobrar	631.323	843.654
1.03.04	Anticipos	-	8.440
1.03.05	Dividendos y participaciones por cobrar	1.301	-
1.03.06	Crédito fiscal (IVA)	12.593.975	7.691.270
1.03.78	Deudores en ejecución	395.952	395.952

NOTA 7: INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
1.04	INVERSIONES	417.817.641	370.711.024
1.04.01	Títulos - valores	421.902.348	374.795.731
1.04.89	Previsión para inversiones	(4.084.707)	(4.084.707)

La Sociedad invierte en Títulos - valores, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos en la Ley de Seguros y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Los productos de inversión por inversiones cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs18.458.494 y Bs17.158.062 respectivamente.

La previsión para inversiones cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs0 y Bs1.059.238 respectivamente.

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

DETALLE	GESTIÓN ACTUAL			VALOR NETO GESTIÓN ANTERIOR
	VALOR DE COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	
Muebles y enseres de oficina	3.846.672	(2.564.768)	1.281.904	1.310.372
Equipos de oficina	1.957.231	(1.194.356)	762.875	706.613
Equipos de computación	17.033.808	(10.017.241)	7.016.567	1.813.503
Vehículos	956.333	(786.345)	169.988	24.147
Bienes de arte y cultura	60.000	-	60.000	60.000
Total	23.854.044	(14.562.710)	9.291.334	3.914.635

La depreciación de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs1.640.547 y Bs998.196 respectivamente.

NOTA 9: ACTIVO TRANSITORIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
1.07	TRANSITORIO	9.662.977	36.541.478
1.07.01	Sucursales y agencias	482.086	15.188.539
1.07.02	Gastos pagados por anticipado (i)	9.180.891	21.352.939

(i) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Gastos pagados por anticipados, corresponden a partidas pendientes de imputación, principalmente por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Bs6.775.715 y Almacenes Bs1.507.359

NOTA 10: ACTIVO DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

DETALLE	GESTIÓN ACTUAL			VALOR NETO GESTIÓN ANTERIOR
	VALOR DE COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	
Gastos de organización	441.452	(441.452)	-	-
Licencias de software	12.113.543	(10.314.371)	1.799.172	1.682.771
Total	12.554.995	(10.755.823)	1.799.172	1.682.771

La amortización de licencias para software cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzaron a Bs1.476.339 y Bs1.091.206, respectivamente.

NOTA 11: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.02	OBLIGACIONES TÉCNICAS	37.908.733	221.015.886
2.02.10	Reaseguros cedidos a compañías nacionales	3.962.660	4.617.232
2.02.11	Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	33.133.166	215.730.795
2.02.13	Comisiones por pagar a intermediarios	8.404	1.106
2.02.16	Primas a devolver	804.503	666.753

NOTA 12: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.03	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	68.736.076	88.771.294
2.03.02	Cuentas por pagar	5.763.179	3.438.503
2.03.04	Sueldos por pagar	978.960	16.334
2.03.06	Impuesto al valor agregado (IVA)	10.356.782	9.931.805
2.03.07	Sectoriales	463.673	438.834
2.03.08	Fiscales y municipales	50.504.996	74.328.689
2.03.09	Aportes sociales	668.486	617.129

NOTA 13: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.04	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	15.546.248	13.530.691
2.04.01	Riesgos en curso	15.546.248	13.530.691

NOTA 14: RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.05	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	164.540.701	155.743.453
2.05.01	Ocurridos y no reportados	8.089.074	8.029.664
2.05.02	Reclamados por liquidar	156.451.627	147.713.789

NOTA 15: PASIVO TRANSITORIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.07	TRANSITORIO	24.038.196	67.580.620
2.07.01	Sucursales y agencias (1)	24.038.196	67.580.620

(2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Sucursales y agencias, corresponden a partidas pendientes de imputación, principalmente por la comercialización correspondiente a la venta anticipada de nuestro producto SOAT

NOTA 16: PASIVO DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
2.08	DIFERIDO	94.764.531	79.967.924
2.08.01	Provisiones	7.864.763	7.310.164
2.08.02	Primas diferidas (1)	71.114.411	60.288.150
2.08.03	Primas adicionales diferidas	15.785.357	12.369.610

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las primas diferidas está compuesto por Seguros de Personas Bs 9,559,282 y Seguros Obligatorios Bs 61,555,129.

NOTA 17: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es de Bs164.640.000, dividido en 164.640 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000 según detalle:

CAPITAL AUTORIZADO		205.800.000	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		164.640.000	
VALOR NOMINAL		1.000	
ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN
Banco Unión S.A.	164.632	164.632.000	99,995%
Valores Unión S.A.	4	4.000	0,002%
SAFI Unión S.A.	4	4.000	0,002%
Total	164.640	164.640.000	100,000%

El valor proporcional por acción de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025	2024
TOTAL, PATRIMONIO	290.348.274	229.783.055
CANTIDAD ACCIONES	164.640	82.320
VALOR PROPORCIONAL POR ACCION	1.764	2.791

NOTA 18: RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
3.03	RESERVAS	21.937.005	15.736.325
3.03.01	Legal	21.937.005	15.736.325

(1) De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, y concordante con los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio fiscal al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

NOTA 19: RESULTADOS ACUMULADOS

Se convocó a la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2024, donde se aprobó la distribución de utilidades acumuladas, el monto total distribuido asciende a la suma de Bs30.001.458, el cual es proporcional al número de acciones de cada accionista al cierre de la gestión 2023, según el siguiente detalle:

PROPORCIÓN A DISTRIBUCIÓN		%	UTILIDAD ACUMULADA	MONTO DISTRIBUIDO
		30,09%	99.721.387	30.001.458
ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN	MONTO DISTRIBUIDO
Banco Unión S.A.	41.158	41.158.000	99,995%	30.000.000,00
Valores Unión S.A.	1	1.000	0,002%	728,90
SAFI Unión S.A.	1	1.000	0,002%	728,90
Total	41.160	41.160.000	100,000%	30.001.458

Asimismo, se convocó a la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de junio de 2025, donde se aprobó la distribución de utilidades acumuladas, el monto total distribuido asciende a la suma de Bs11.158.542, el cual es proporcional al número de acciones de cada accionista al cierre de la gestión 2024, según el siguiente detalle:

PROPORCIÓN A DISTRIBUCIÓN		%	UTILIDAD ACUMULADA	MONTO DISTRIBUIDO
		25,83%	43.206.050	11.158.542
ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN	MONTO DISTRIBUIDO
Banco Unión S.A.	82,316	82.316.000	99,995%	11.157.999,80
Valores Unión S.A.	2	2.000	0,002%	271,10
SAFI Unión S.A.	2	2.000	0,002%	271,10
Total	82.320	82.320.000	100,000%	11.158.542

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta de resultados de gestiones anteriores es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
3.07	RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	32.047.508	69.719.929
3.07.01	Utilidades acumuladas	32.047.508	69.719.929

NOTA 20: CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	130.912.713.446	148.867.982.028
6.01	CUENTAS DE CONTROL	9.409.396.516	19.866.490.326
6.01.01	Capitales asegurados cedidos	9.409.396.516	19.866.490.326
6.02	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	29.068.600	29.000.000
6.02.01	Depositados en otras entidades	29.068.600	29.000.000
6.09	DEUDORAS POR CONTRA	121.474.248.330	128.972.491.702
6.09.01	Acreedoras	121.474.248.330	128.972.491.702
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	130.912.713.446	148.867.982.028
7.01	CUENTAS DE CONTROL	121.474.248.330	128.972.491.702
7.01.01	Capitales asegurados (i)	121.231.242.873	128.834.350.592
7.01.03	Siniestros reclamados por liquidar	37.205.457	55.821.110
7.01.06	Capital autorizado	205.800.000	82.320.000
7.09	ACREEDORAS POR CONTRA	9.438.465.116	19.895.490.326
7.09.01	Deudoras	9.438.465.116	19.895.490.326

(i) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Capitales asegurados, corresponden a los siguientes ramos:

RAMO	CAPITAL ASEGURADO
Asistencia Médica	238.830.900
Accidentes personales	7.163.863.372
Defunción y sepelio	320.000
Desgravamen Hipotecario corto plazo	29.336.408.729
Renta Temporal	2.600.520.796
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	75.861.452.000
Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción	2.255.190.000
Vida grupal anual	2.354.155.138
Vida individual anual	1.420.501.938

Las cuentas de orden se encuentran compuestas por los capitales asegurados emergentes de la suscripción de las pólizas de seguros, capitales asegurados cedidos correspondientes a la parte cedida a reaseguradores, siniestros reclamados por liquidar por la parte correspondiente al reaseguro y capital autorizado de la Sociedad.

NOTA 21: GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2025	2024
5.21	GASTOS ADMINISTRATIVOS	(223.519.505)	(217.053.352)
5.21.01	Personal	(43.484.624)	(39.215.872)
5.21.02	Servicios contratados	(2.676.095)	(1.286.148)
5.21.03	Sectoriales	(6.637.352)	(6.450.170)
5.21.04	Impuestos fiscales y municipales	(71.132.181)	(89.985.912)
5.21.05	Multas e intereses	(397)	(17.770)
5.21.06	Mantenimiento y reparaciones	(546.094)	(431.880)
5.21.07	Seguros	(73.116)	(20.661)
5.21.08	Depreciación	(1.640.547)	(998.196)
5.21.09	Amortización	(1.476.339)	(1.091.206)
5.21.10	Alquileres	(3.548.507)	(3.117.315)
5.21.11	Gastos generales	(12.573.648)	(11.163.120)
5.21.13	Comisiones	(79.087.748)	(62.620.340)
5.21.14	Honorarios	(642.857)	(654.762)

(1) De El importe correspondiente a la comisión por cobranza de primas de Desgravamen Hipotecario que realiza el Banco Unión S.A.

NOTA 22: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción de corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	163.118.249	157.511.446
Exigible técnico	76.015.482	189.570.559
Exigible administrativo	15.218.567	12.661.947
Inversiones	214.371.841	171.449.516
Bienes de uso	1.393.700	587.195
Transitorio	9.662.976	36.541.478
Diferido	269.876	252.416
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	480.050.691	568.574.557
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponible	-	-
Exigible técnico	-	81.310.148
Exigible administrativo	2.959.339	2.488.915
Inversiones	203.445.800	199.261.508
Bienes de uso	7.897.633	3.327.440
Transitorio	-	-
Diferido	1.529.296	1.430.356
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	215.832.069	287.818.366
TOTAL, ACTIVO	695.882.759	856.392.923
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	37.908.732	165.759.181
Obligaciones administrativas	64.570.670	83.391.753
Reservas técnicas de seguros	15.546.248	13.530.691
Reservas técnicas de siniestros	131.641.227	124.602.964
Transitorio	24.038.196	67.580.620
Diferido	86.775.881	73.226.628
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	360.480.955	528.091.838
PASIVO NO CORRIENTE		

Obligaciones técnicas	-	55.256.706
Obligaciones administrativas	4.165.406	5.379.540
Reservas técnicas de seguros	-	-
Reservas técnicas de siniestros	32.899.474	31.140.488
Transitorio	-	-
Diferido	7.988.650	6.741.296
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	45.053.531	98.518.030
TOTAL, PASIVO	405.534.485	626.609.868
TOTAL, PATRIMONIO	290.348.274	229.783.055
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	695.882.759	856.392.923

NOTA 23: POSICIÓN NETA DE MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA

Los Estados Financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas y moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

	USD		UFV	
	2025	2024	2025	2024
ACTIVO				
Disponible	9.477.473	12.997.491	-	-
Exigible técnico	34.070.726	21.561.857	-	-
Exigible administrativo	-	184.589	-	-
Inversiones	3.541.784	-	3.045.711	-
Bienes de uso	-	-	-	-
Transitorio	75.803	15.053.042	-	-
Diferido	-	-	-	-
TOTAL, ACTIVO	47.165.786	49.796.979	3.045.711	-
PASIVO				
Obligaciones técnicas	33.831.930	28.178.303	-	-
Obligaciones administrativas	45.276	45.276	-	-
Reservas técnicas de seguros	2.387.714	2,954,591	-	-
Reservas técnicas de siniestros	8.285.893	6.531.280	-	-
Transitorio	207.475	7.054.407	-	-
Diferido	1.699.153	1.363.843	-	-
TOTAL, PASIVO	46.457.441	46.127.699	-	-
POSICION NETA ACTIVA (PASIVA)	708.345	3.669.280	3.045.711	-

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que es de Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido ajustados a bolivianos utilizando el índice vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 equivalente a Bs3.04561 y Bs2.57833 por UFV.

NOTA 24: ASPECTOS IMPOSITIVOS

24.01. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivo de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado

y pagado en períodos anuales, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2025, el reconocimiento y exposición del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se ha efectuado bajo los siguientes criterios técnico-contables:

- a) De conformidad con lo establecido en el Pronunciamiento Técnico Contable PAC 41 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), la Sociedad ha reconocido la obligación tributaria estimada por la gestión 2025 íntegramente como un gasto del período. Dicho monto se expone en el Estado de Resultados en el grupo gasto 5.21.04 "Impuestos fiscales y municipales", reflejando la obligación devengada contra el correspondiente pasivo exigible al cierre del ejercicio.
- b) Consecuentemente, cualquier ahorro impositivo derivado de esta compensación será reconocido como un ingreso en resultados en el ejercicio en que efectivamente ocurra la compensación con el IT, garantizando una exposición conservadora de los Estados Financieros.
- c) En aplicación del PAC 41, la Sociedad no reconoce activos financieros ni ingresos diferidos por este concepto al cierre del ejercicio. Cualquier beneficio derivado de la compensación será reconocido directamente en los resultados de las gestiones 2026 y 2027, en el momento en que se produzca el ahorro efectivo en el flujo del IT.

Al 31 de diciembre de 2024, el reconocimiento y exposición del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se ha efectuado bajo los lineamientos establecidos en el Plan Único de Cuentas, generando un Anticipo que fue compensando hasta el vencimiento del IUE de la siguiente gestión.

24.02. Retenciones de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sobre rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior.

En el caso de empresas constituidas en el país, los usuarios que contraten con empresas del exterior, cuando paguen o acrediten rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, tal el caso de los reaseguradores, retendrán el impuesto considerando que la renta de fuente boliviana equivale al 20% del monto pagado o acreditado. Sobre el mencionado 20%, se aplicará la presunción establecida en el Artículo 51º de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), el cual establece que cuando se paguen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la utilidad neta gravada será equivalente al 50% del monto total pagado o remesado, debiendo retener con carácter de pago único y definitivo, la tasa del 25% sobre dicha utilidad neta gravada presunta. Consiguientemente, la alícuota directa a aplicar sobre las rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, asciende a 12,5%.

Este impuesto no da lugar a la compensación con el Impuesto a las Transacciones establecida en el Artículo 77º de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995).

NOTA 25: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee bienes gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 26: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad declara no tener contingencias pasivas probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 27: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad está vinculada con el Banco Unión S.A., SAFI Unión S.A. y Valores Unión S.A. de acuerdo con el capital accionario suscrito y pagado de la Sociedad, adicionalmente por las siguientes operaciones:

- Con el Banco Unión S.A. se han realizado operaciones a través de cuentas corrientes y de ahorro, tanto en bolivianos como en dólares estadounidenses, DPF's y la gestión de cobranza del seguro de Desgravamen Hipotecario – DGH y Banca Seguros.
- Con Valores Unión S.A. intermedia nuestras operaciones de inversión en la Bolsa Boliviana de Valores, en bolsa y/o subastas del Banco Central de Bolivia – BCB (contrato de comisión y depósito mercantil), además, que se mantiene un Código Único de Identificación (CUI) en su cuenta matriz en la Entidad de Deposito de Valores (EDV). Asimismo, UNIVIDA S.A. ha

firmado un contrato de comodato con Valores Unión S.A. por los predios físicos destinados al funcionamiento de la oficina nacional.

- Con SAFI Unión S.A. se mantienen cuotas de participación en el Fondo de Inversión Abierto que administra la SAFI.
- Con UNIBIENES S.A., se mantiene inversión accionaria minoritaria y suscripción de pólizas en relación con seguros generales.

Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones relacionadas son:

	TOTAL		COMPOSICIÓN		
	UNIVIDA	BANCO UNIÓN	VALORES	SAFI	UNIBIENES
ACTIVO					
Disponible	86.046.519	83.321.197	-	2.725.322	-
Exigible técnico	28.676.666	28.676.666	-	-	-
Exigible administrativo	-	-	-	-	-
Inversiones	10.119.664	10.116.664	-	-	3.000
TOTAL, ACTIVO	124.842.849	122.114.527	-	2.725.322	3.000
PASIVO					
Obligaciones técnicas	-	-	-	-	-
Obligaciones administrativas	-	-	-	-	-
TOTAL, PASIVO	-	-	-	-	-
POSICION NETA	124.842.849	122.114.527	-	2.725.322	3.000
INGRESOS					
Ingresos operativos	1.607.209	1.603.580	2.983	-	647
Ingresos administrativos	-	-	-	-	-
TOTAL, INGRESOS	1.607.209	1.603.580	2.983	-	647
EGRESOS					
Otros gastos operativos	23.305.504	23.305.504	-	-	-
Gastos de administración	74.519.950	73.497.462	409.380	33.043	580.064
TOTAL, EGRESOS	97.825.454	96.802.966	409.380	33.043	580.064
RESULTADO	(96.218.245)	(95.199.387)	(406.398)	(33.043)	(579.417)

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones relacionadas son:

	TOTAL		COMPOSICIÓN		
	UNIVIDA	BANCO UNIÓN	VALORES	SAFI	UNIBIENES
ACTIVO					
Disponible	84.461.566	81.812.785	-	2.648.781	-
Exigible técnico	36.801.210	36.801.210	-	-	-
Exigible administrativo	-	-	-	-	-
Inversiones	9.699.683	9.698.683	-	-	1.000
TOTAL, ACTIVO	130.962.459	128.312.678	-	2.648.781	1.000
PASIVO					
Obligaciones técnicas	-	-	-	-	-
Obligaciones administrativas	-	-	-	-	-
TOTAL, PASIVO	-	-	-	-	-
POSICION NETA	130.962.459	128.312.678	-	2.648.781	1.000
INGRESOS					
Ingresos operativos	1.696.563	1.681.735	14.416	-	412
Ingresos administrativos	-	-	-	-	-
TOTAL, INGRESOS	1.696.563	1.681.735	14.416	-	412
EGRESOS					
Otros gastos operativos	-	-	-	-	-
Gastos de administración	61.732.923	60.841.169	328.940	23.950	538.863
TOTAL, EGRESOS	61.732.923	60.841.169	328.940	23.950	538.863
RESULTADO	(60.036.360)	(59.159.434)	(314.525)	(23.950)	(538.452)

NOTA 28: OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Se convocó a la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de septiembre de 2023, donde se aprobó el incremento de capital autorizado, suscrito y pagado producto de la capitalización de utilidades acumuladas, emisión de nuevas acciones y la correspondiente modificación de Estatutos de la Sociedad, por Bs41.160.000, monto que duplica el actual capital social de UNIVIDA S.A. a Bs82.320.000, sin afectación al valor nominal de las acciones ni al porcentaje de participación de los accionistas considerando los saldos expuestos en los Estados Financieros 2023.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 752/2024 de 24 de junio de 2024, y notificada el 28 de junio de 2024, se autoriza el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado mediante la reinversión de utilidades, incrementando nuestro capital en Bs41.160.000, mediante la emisión de 41.160 nuevas acciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

		CAPITAL AUTORIZADO		82.320.000	
		CAPITAL SUCRITO Y PAGADO		82.320.000	
		VALOR NOMINAL		1.000	
ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	INCREMENTO ACCIONES	TOTAL ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN
Banco Unión S.A.	41.158	41.158	82.316	82.316.000	99,9951%
Valores Unión S.A.	1	1	2	2.000	0,0024%
SAFI Unión S.A.	1	1	2	2.000	0,0024%
Total	41.160	41.160	82.320	82.320.000	100,00%

Asimismo, se convocó a la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2025, donde se aprobó el incremento de capital autorizado, hasta Bs205.800.000 y de capital suscrito y pagado producto de la capitalización de utilidades acumuladas, emisión de nuevas acciones y la correspondiente modificación de Estatutos de la Sociedad, por Bs82.320.000,00, monto que duplica el actual capital social de UNIVIDA S.A. a Bs164.640.000,00 sin afectación al valor nominal de las acciones ni al porcentaje de participación de los accionistas considerando los saldos expuestos en los Estados Financieros 2024.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 756/2025 de 18 de junio de 2025, y notificada el 23 de junio de 2025, se autoriza el incremento del capital autorizado, a Bs205.800.000 y de capital suscrito y pagado mediante la reinversión de utilidades, incrementando nuestro capital en Bs82.320.000, mediante la emisión de 82.320 nuevas acciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

		CAPITAL AUTORIZADO		205.800.000	
		CAPITAL SUCRITO Y PAGADO		164.640.000	
		VALOR NOMINAL		1.000	
ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	INCREMENTO ACCIONES	TOTAL ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN
Banco Unión S.A.	82.316	82.316	164.632	164.632.000	99,9951%
Valores Unión S.A.	2	2	4	4.000	0,0024%
SAFI Unión S.A.	2	2	4	4.000	0,0024%
TOTAL	82.320	82.320	164.640	164.640.000	100,00%

En fecha 17 de octubre de 2025 se convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el revalúo de activos fijos y la constitución de la Reserva por Revalúo Técnico por un monto de Bs3.912.035 con base en el Informe Final de Revalorización Técnica elaborado por la consultora Charles Asesores & Auditores.

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 2025 y bajo el cite UNI/GG/C N° 1397/2025, se remitió la solicitud de autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. A la fecha, el proceso se encuentra a la espera del pronunciamiento oficial, conforme a la normativa vigente.

NOTA 29: CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad, en observancia de las Resoluciones N° 007 y N° 008 emitidas por el Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, la Sociedad mantiene un monitoreo técnico sobre los efectos residuales de la crisis sanitaria. Si bien el COVID-19 fue recategorizado como endemia, la Entidad gestiona de manera técnica los saldos de primas por cobrar vinculados al diferimiento de créditos instruido durante dicho periodo. Al cierre de la gestión, la operatividad de la Sociedad se desarrolla con total regularidad, habiendo implementado una gestión de cobranza eficiente y una aplicación de previsión de cartera alineada con los estándares de prudencia técnica.

Al 31 de diciembre de 2025, se caracterizó por una transición económica compleja, marcada por la volatilidad de precios y restricciones de liquidez en moneda extranjera.

El sistema financiero nacional mantuvo niveles de liquidez moderados, aunque persistieron desafíos en la oferta de moneda extranjera en el sistema bancario regular. Esto generó un incremento en los costos de transferencias al exterior y comisiones bancarias, impactando los gastos operativos de las entidades con operaciones internacionales.

La Sociedad ha evaluado estos factores y considera que, a pesar de la volatilidad en los niveles de precios y la disponibilidad de divisas, la Sociedad ha adoptado las estrategias financieras necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones internacionales y el cumplimiento de los compromisos de reaseguro.

NOTA 30: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha no se han presentado hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los Estados Financieros.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL



7

INFORMACIÓN DE REASEGURO

7. Información de Reaseguro

7.1. REASEGURADORES

Nómina de reaseguradores integrantes:

Hannover Rück SE

- País de Origen: Alemania
- Dirección: Karl-Wiechert-Alle 50, 30625 Hannover – Alemania
- Página Web: www.hannover-re.com
- Calificación de Riesgo: AA – (S&P)

Sirius Point International Insurance Corporation

- País de Origen: Suecia
- Dirección: Sihlstrasse 37, CH-8001 Zurich, Switzerland
- Página Web: www.siriuspt.com
- Calificación: A- (S&P)

AXA XL Lloyd's Syndicate – IRM

- País de Origen: Bermuda
- Dirección: 800 N.W. 62ND AVE SUITE 550, Miami, FL 33126
- Página Web: www.irmre.com
- Calificación de Riesgo: A+ (AM Best)

7.2 CORREDOR DE REASEGURO

Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Reaseguro S.A.

- País de Origen: Perú
- Dirección: Av Navarrete 475, Oficina 1801, San Isidro – Lima (15046)
- Página Web: www.ajg.com



8

**CARTA DEL
SÍNDICO**

8. Carta del Síndico

La Paz, 16 de marzo de 2026



Señores:
Accionistas UNIVIDA S.A.
Presente.-

Ref.: INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas:

De conformidad al Artículo 335 del Código de Comercio que establece las atribuciones y deberes del Síndico sobre los Estados Financieros dentro de la Fiscalización Interna de la compañía y el Artículo 75 de los Estatutos Sociales, en mi calidad de Síndico Titular en funciones desde el 19 de diciembre de 2025, tengo a bien informar lo siguiente con corte al 31 de diciembre de 2025:

1. Responsabilidad de los saldos de los Estados Financieros durante el ejercicio de la gestión 2025

En fecha 18 de diciembre de 2025, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad UNIVIDA S.A., en la cual por mandato del accionista mayoritario el Banco Unión S.A., representado por el señor Ruben Mario Ferrufino Goitia, se resolvió renovar el Directorio y al Síndico de la sociedad. En consecuencia, el Directorio y el Síndico en funciones al 31 de diciembre de 2025 no participaron en la gestión operativa de la sociedad durante la mayor parte del ejercicio y no son responsables de los saldos de los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 17 de diciembre de 2025 ni de los saldos iniciales con los que la sociedad inició la gestión. Adicionalmente, el representante del accionista principal encomendó al nuevo Directorio, la realización de las Auditorías que sean necesarias a la gestión de la sociedad, respecto a lo cual informo que esta labor ha sido gestionada por el actual Directorio del UNIVIDA S.A., encontrándose en curso su ejecución.

P

- He solicitado la realización de un Balance de Comprobación, para evidenciar que los Balances expuestos en los Estados Financieros sean consistentes con la información financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2025
- Durante el mes de diciembre del 2025 no tuve necesidad de convocar a reuniones de Junta de Accionistas de la sociedad. Tampoco se han atendido denuncias presentadas por los otros accionistas de la sociedad o por terceros.

7. Informes emitidos por Auditoría Interna, Auditores Externos y de la APS.

He revisado los informes relacionados con la fiscalización y el Control Interno de la Compañía, emitidos por los Auditores Externos, Internos, y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), donde establecen recomendaciones y observaciones para las áreas, las mismas que reflejan la existencia de observaciones pendientes correspondientes a las gestiones precedentes (2021-2023, 2024-2025), las mismas que son objeto de seguimiento y control para su oportuna regularización por parte de los órganos de control interno de la sociedad.

8. Informes semestrales de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos de prevención. Control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamientos del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM).

He revisado los informes semestrales de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivo y Manual de Procedimientos Operativos de la UIF, para la prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM) de la compañía, en cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Compañía de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2025, sin salvedades.

9. Multas y Sanciones impuestas a UNIVIDA S.A.

Se verifico que no existen multas y sanciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad según informes emitidos por las áreas pertinentes, tomando conocimiento de las explicaciones e instruyendo su regularización y la adopción de medidas correctivas.

P

6. Cumplimiento de otras atribuciones y deberes del Sindico

Adicionalmente, de acuerdo con las atribuciones y deberes del Sindico descritas en el Artículo 335 del Código de Comercio, he tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a los siguientes aspectos:

- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, sin salvedades.
- He requerido información relacionada a la realización de procedimientos de verificación de cierres de caja, apertura de bóveda y resguardo de efectivo sin identificarse diferencias, encontrándose los saldos conciliados con los registros correspondientes conforme la información emitida por los órganos de control interno de la sociedad.
- He revisado los Estados Financieros de la sociedad junto con sus notas correspondientes. De acuerdo con lo descrito en el Informe UNI/D/GNAI/I No. 007/2026 del Auditor Interno "*Respuesta a Requerimiento de Información Sindicatura*", he verificado que la contabilidad de la sociedad aseguradora se ha llevado de forma regular y de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Regulación y Control (APS), y a la fecha de corte del inicio de mis funciones no se han identificado aspectos que me llamen la atención.
- He tomado conocimiento que el informe del Auditor Independiente "Covan Consultoria S.r.l.", ha sido entregado en las condiciones convenidas contractualmente con la sociedad, en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Pensiones y Seguros (APS). Aclarar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la sociedad. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.
- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los estados financieros de la sociedad, al 31 de diciembre de 2025.

p

Por todo lo anteriormente expuesto, como resultado de las funciones fiscalizadoras realizadas desde el momento de mi designación el 19 diciembre de 2025; del análisis de los Estados Financieros de la Sociedad UNIVIDA S.A., así como de sus correspondientes notas, hago conocer que dentro el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2025, al no existir aspectos que ameriten modificaciones de los Estados Financieros, y tampoco ninguna información relevante que los pueda afectar, recomiendo aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, el Balance de la Gestión, el Estados de Resultados Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, así como la Memoria Anual de la gestión 2025

Atentamente.



Julio César Gemio Montes de Oca
Síndico – Titular
UNIVIDA S.A.

9

**RESUMEN DE
INFORME DE
CALIFICACIÓN
DE RIESGO**

9. Resumen de Informe de Calificación de Riesgo

Calificadora Moody's Local

CALIFICACIÓN*	Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.		
Domicilio	Bolivia		
	Calificación ECR**	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Entidad	AA-.bo	AA3	Positiva

(*) La nomenclatura "bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia.

(**) ECR: Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

Resumen

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgos S.A., bajo su marca comercial "Moody's Local Bolivia" (en adelante, Moody's Local Bolivia) afirma la categoría AA-.bo asignada como Entidad a Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. (en adelante, UNIVIDA S.A., la Entidad o la Compañía). La Perspectiva es Positiva.

La calificación se sustenta principalmente en el soporte patrimonial que le otorga su principal accionista Banco Unión S.A. (en adelante, el Banco), entidad bancaria que cuenta con el respaldo del Tesoro General de la Nación, al ser el principal tenedor de las acciones del Banco.

En esa línea, se consideran las sinergias generadas entre UNIVIDA S.A. y el Banco, lo cual permite que la Compañía tenga acceso a un canal de distribución con importante presencia a nivel nacional.

Asimismo, se identifica como factor positivo que la Compañía sostenga la exclusividad para administrar y comercializar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) en el mercado boliviano en los últimos años.

En la calificación también ponderan los favorables niveles de rentabilidad, en términos de retorno sobre activos (ROAA) y sobre el Patrimonio (ROAE); los cuales, al corte de análisis, se sostienen en niveles superiores en comparación a sus pares de Seguros de Personas.

Por otro lado, la evaluación recoge la evolución de las métricas de solvencia, mediante el fortalecimiento del Patrimonio Técnico, en línea con el dinamismo de primas y retención parcial de utilidades.

Suma a la calificación la calidad crediticia de los instrumentos del portafolio de inversiones, el cual presenta un perfil conservador a nivel local. No menos importante resulta la experiencia del Directorio y Plana Gerencial de la Entidad.

Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos previos, todavía se presenta como desafío para UNIVIDA S.A., los elevados niveles de Índice de siniestralidad retenida que mantiene la Compañía respecto a sus pares.

Al respecto, se observa la elevada siniestralidad inherente al SOAT, toda vez que éste se mantiene como uno de los ramos más importantes de la producción neta al corte de análisis.

Otro factor que se observa en la clasificación corresponde a la concentración en producción de primas en dos ramos: SOAT y Desgravamen Hipotecario. Cabe indicar que este último se encuentra relacionado a un segmento susceptible a las fluctuaciones económicas y tiene correlación con la evolución del sector financiero.

Sin embargo, la Compañía está desplegando estrategias para la mayor comercialización de productos asociados a otros ramos, como Vida Individual y en Rentas de seguro por Cesantías.

La evaluación considera también como limitante, el periodo promedio de cobro de primas de la Compañía; toda vez que, éste se mantiene elevado en comparación a lo reportado por sus pares.

Finalmente, Bolivia continúa enfrentando desafíos macroeconómicos marcados por presiones inflacionarias persistentes, restricciones en el acceso a divisas y un crecimiento limitado. Sin embargo, se observa una mejora en el entorno financiero reflejada en la disminución del riesgo país, impulsada

principalmente por expectativas de mercado más favorables. Aun así, esta mejora sigue siendo todavía moderada, al no estar respaldada aún por transformaciones estructurales. La aplicación de la Ley N°1670, que permite diferir hasta seis meses pagos de capital, intereses y seguros para determinados prestatarios, puede presionar los flujos de caja y la cobranza en ciertas entidades financieras. En ese marco, el sistema asegurador nacional enfrenta presiones que podrían incidir en la suscripción de primas, los costos de reaseguros, los niveles de siniestralidad, la valoración de portafolios y, como consecuencia, en sus indicadores de rentabilidad y solvencia.

Fortalezas crediticias

- ✓ Al corte de análisis, el Patrimonio Técnico de la Compañía se fortalece mediante la capitalización de resultados y constitución de reservas, manteniendo indicadores de solvencia en línea con sus pares del subsector de seguros personales.
- ✓ Indicadores de rentabilidad se ubican en niveles superiores al registrado por el promedio de empresas de seguros personales al corte de análisis.

Debilidades crediticias

- ✓ Elevada concentración del ramo SOAT en la producción total de la compañía.
- ✓ La Compañía todavía registra primas por cobrar asociadas a los diferimientos que se dieron a raíz de la pandemia; motivo por el cual aún se encuentran en proceso de conciliación con dos bancos.
- ✓ La cobertura de la cartera admisible respecto a los RIR fue menor entre 2025 y 2024; si bien superó al mínimo regulatorio, se ubicó por debajo del ratio promedio de la industria de Seguros de Personas al corte de análisis. No obstante, obedeció a la estrategia prudente para el portafolio de inversión de la Compañía, puesto que priorizó liquidez y optimización de rendimientos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- ✓ Disminución sostenida de la siniestralidad retenida producto de una adecuada gestión de seguros y reaseguros en sus principales líneas de negocio.
- ✓ Disminución sostenida del índice combinado en línea con un mayor volumen de ingresos.
- ✓ Mayor diversificación por línea de negocio.
- ✓ Reforzamiento patrimonial que le permita incrementar la cobertura que éste brinda al margen de solvencia.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- ✓ Pérdida de respaldo patrimonial.
- ✓ Incremento significativo en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del diferimiento de primas, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- ✓ Inhabilitación futura de UNIVIDA S.A. para la gestión del SOAT y/o cambios regulatorios que impacten negativamente en sus operaciones.
- ✓ Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- ✓ Incremento sostenido en la siniestralidad retenida.
- ✓ Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la operativa de la Compañía y/o incida en la generación de primas o incremento de la siniestralidad.
- ✓ Disminución significativa en la generación de la Entidad que comprometa sus niveles de solvencia.
- ✓ Disminución sostenida de los indicadores de liquidez.
- ✓ Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.

Perspectivas

La Perspectiva se afirma Positiva dado que mantiene métricas de cobertura de solvencia y rentabilidad adecuadas que se ubican en línea con lo reportado al ratio promedio de la industria de seguros personales al corte de análisis. Por tanto, se esperaría que esta tendencia se sostenga o mejore en los próximos ejercicios.

CALIFICACIÓN AESA Ratings		
Escala Nacional Boliviana		
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Obligaciones	AA-	AA3
Perspectiva	Estable	

Factores Clave de la Calificación

Importante soporte estatal y perfil de negocios favorable: La calificación de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. (UNIVIDA S.A.) considera la propensión y capacidad del Estado boliviano, a través de su accionista mayoritario Banco Unión S.A., para brindar apoyo financiero en caso de ser necesario. Asimismo, cabe mencionar que recientemente se realizaron cambios en la Dirección.

Asimismo, se considera probable que los accionistas cuenten con la capacidad y disposición para brindar soporte a la compañía ante eventuales requerimientos, lo que implica un soporte implícito con una probabilidad significativa. A dic-25, ocupa el tercer lugar con una participación del 15,0%.

El entorno operativo muestra señales de recuperación y mejores expectativas, sin embargo, aún se mantienen desafíos principalmente para la dinámica de la economía y estabilidad de la inflación. En los últimos años, este comportamiento ha incidido directamente sobre el comportamiento de la industria de seguros. Con lo cual, el desempeño de la compañía estará ligado a la consolidación de cambios estructurales que se generen a nivel económico, regulatorio y sectorial.

Mejora en su posición patrimonial: El patrimonio total asciende a USD42.3 millones, respaldado principalmente por un mayor capital pagado. La posición patrimonial de la compañía muestra una mejora a dic-25 que se refleja en una reducción importante del nivel de apalancamiento, con un indicador pasivo a patrimonio que se ha reducido a 1,4x desde 2,7x, además de la importante contracción de las Obligaciones con Reaseguradores (USD26.7 millones).

Por su parte, la relación prima a patrimonio se reduce a 1,9x, indicando que el crecimiento del capital ha sido mayor al de las primas, lo cual contribuye a mejorar la solvencia. Con relación a las reservas, estas representan el 44,4% del pasivo, mostrando una recuperación respecto a dic-24. La compañía no cuenta con deuda financiera.

Desempeño financiero positivo: Al cierre de dic-25, UNIVida registra un sólido resultado técnico positivo de USD10.4 millones, mayor al registrado en dic-24 (+15,7%), impulsado por el incremento en primas y una mayor retención. Los siniestros netos se han mantenido con relativa estabilidad. Se registró un resultado positivo, a pesar del incremento en la cuenta de otros (Ajustes y tenencia de bienes). A dic-25, el ratio combinado se ubicó en 70,4% y el ratio operativo en 71,6%, lo que indica una razonable eficiencia técnica. La rentabilidad también se mantuvo en niveles favorables y por encima de sus pares, con un ROAA de 9,2% y un ROAE de 27,6%.

Se debe considerar que la cartera del SOAT y Desgravamen hipotecario vinculada a su banco relacionado ha impulsado al crecimiento y desempeño de la compañía; sin embargo, esta dependencia también representa un riesgo por concentración relevante. La pérdida de cuentas estratégicas o posibles cambios en el entorno competitivo que afecten la continuidad de contratos estatales o asociados podrían impactar de manera considerable su estabilidad y resultados.

Cartera de Inversión conservador: Las inversiones totales de la compañía ascienden a USD 60,9 millones, compuestas principalmente por activos financieros. De ese total, un 94,3% corresponde a instrumentos de renta fija, en inversiones en entidades financieras nacionales. El 5,7% se encuentra invertido en instrumentos de renta variable, lo que refleja una estrategia de inversión conservadora y

orientada a la preservación del capital y estabilidad de flujos.

De acuerdo con lo reportado por la compañía, se cumple con los RIR (inversiones admisibles equivalen al 106,6% de los RIR) y margen de solvencia (patrimonio técnico equivale al 265,9% del margen de solvencia), de acuerdo con la norma vigente establecida.

Razonables niveles de liquidez: UNIVIDA S.A. mantiene niveles razonables de liquidez, sustentada principalmente en activos líquidos que alcanzan USD81.2 millones, equivalentes a al 80% del activo total. Asimismo, los activos líquidos sobre reservas y obligaciones se encuentran por encima de 3x. Este indicador refleja capacidad para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo. En general, la compañía presenta un perfil de inversión conservador, liquidez sólida y capacidad para cumplir obligaciones, lo cual fortalece su estabilidad financiera.

Ajustes en la estructura de Reaseguro: UNIVIDA S.A. ha incrementado de manera sostenida su nivel de retención de primas, alcanzando a dic-25 el 91,1% Vs 85,7% a dic-24. Asimismo, presenta una retención del 100% en los ramos de Desgravamen, Cesantía, Vida Individual, Vida Grupo y Accidentes Personales, este cambio refleja una estrategia orientada a reducir costos de reaseguro y fortalecer la eficiencia técnica, lo cual puede favorecer el resultado con una siniestralidad controlada. Sin embargo, esta mayor retención implica asumir un volumen más elevado de riesgo, incrementando la exposición de la compañía ante eventos inesperados.

Adicionalmente, UNIVIDA S.A. informa que realizaron una reestructuración de sus reaseguros, basados en una evaluación técnica orientada a la eficiencia, lo que ha conllevado a la eliminación de contratos automáticos y de coberturas no proporcionales que daban protección inmediata ante eventos de naturaleza catastrófica o pérdidas significativas. Por otro lado, UNIVIDA S.A. mantiene reaseguros facultativos para ramos específicos como Desgravamen hipotecario, Salud o Enfermedad y Accidentes Personales. El pool de reaseguradores mantiene calificaciones en rangos entre AA- y BBB+ otorgadas por S&P.

Sensibilidad de la Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- ✓ Mayor diversificación de su cartera de seguros.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- ✓ Percepción de la capacidad y disposición de su controlador para brindar soporte en caso de necesidad.
- ✓ Deterioro del perfil financiero.
- ✓ Debilitamiento del perfil de negocios, y exposiciones a riesgos de gobernabilidad que incidan en su perfil crediticio.
- ✓ Cambios desfavorables en la posición activo/pasivo en moneda extranjera.

10

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



7. Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES
UNIVIDA S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026**

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:00 del día 24 de marzo de 2026, en dependencias de la sociedad Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., con domicilio legal en la Avenida Camacho, Edificio La Urbana, No 1485, piso 3 de esta ciudad, se reunieron los accionistas para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, Junta que de conformidad al artículo 37 del Estatuto Social es llevada adelante bajo la Presidencia de la señora Gloria Leah Vargas Goitia, Presidenta del Directorio, actuando como Secretaria de la Junta la Directora Luisa Marcela Julia Cabrizo Uzin y contando con la concurrencia del señor Julio César Gemio Montes de Oca como Síndico.

QUORUM

Previamente a la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Presidenta solicitó a la Secretaria de la Junta verifique el quorum para que la presente Junta pueda llevarse a cabo. La secretaria procedió a verificar el quorum, señalando que, sobre un total de 164.640 acciones pagadas, se encuentran en sala presentes y/o representadas 164.640 acciones, correspondientes al 100% del capital pagado de la sociedad. Por lo señalado, se cuenta con el Quorum legal y suficiente para llevar adelante la Junta, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Banco Unión S.A. , representado por José Vicente Herrera Amenabar	164.632	99,99514
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. , representada por Vania Tiindal	4	0,00243
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa , representada por Luis Alejandro Otero Durán	4	0,00243

Asimismo, la Secretaria informó que como del total de 164.640 acciones pagadas, se encontraban en sala presentes y/o representadas 164.640 acciones, correspondientes al 100% del capital pagado de la sociedad y de las acciones emitidas con derecho a voto, en aplicación del Artículo 27 del Estatuto de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. y al Artículo 299 del Código de Comercio, la presente Junta se reputa legalmente instalada sin necesidad de convocatoria, verificando que el 100% de los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de las acciones presentes y/o representadas sin necesidad de convocatoria y conforme al orden del día a ser aprobado en la presente Junta.

En el marco previamente informado, la Secretaria señaló que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Estatuto Social, el Orden del día para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

1. Lectura de Orden del Día.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Consideración del Balance y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
4. Informe del Síndico.
5. Dictamen de Auditoría Externa.
6. Destino de las Utilidades y aportes para reservas.
7. Remoción, Designación y Posesión de los miembros de Directorio, gestión 2026.
8. Remoción, Designación y Posesión de Síndico, gestión 2026.
9. Fijación de remuneración y fianzas para Directores y Síndico.
10. Nombramiento de Auditores Externos, gestión 2026.
11. Designación de accionistas para la firma del Acta.

Considerando lo informado por la Secretaria, la Presidenta declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco del Artículo 27 del Estatuto Social, luego de ello la Presidenta solicitó que se proceda a tratar cada punto señalado en el Orden del Día, de acuerdo con lo siguiente:

1. Lectura del Orden del Día

El orden del día fue leído y la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan por la aprobación del Orden del día solo para fines formales.

2. Consideración de la Memoria Anual

La Secretaria tomó la palabra y presentó a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2025, en sujeción a la estructura establecida en la Circular APS/DS/16-2016, de 29 de enero de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Revisado el proyecto y contenido del índice de la Memoria Anual, la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento y de forma nominal votan por aprobar solo para fines formales la Memoria Anual de la gestión 2025 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. adjunta en anexo el índice; recomendando su conclusión de forma anterior al vencimiento del primer semestre.

3. Consideración del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.

La Secretaria procedió con la presentación y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y Estado de Resultados de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2025.

Después de un intercambio de opiniones la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento y votan de forma nominal por la aprobación del Balance General y Estados Financieros de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2025, presentado por la Presidenta del Directorio, adjunto en anexo solo para fines formales.

4. Informe del Síndico.

La Presidenta del Directorio cedió la palabra al señor Síndico Julio César Gemio Montes de Oca para que dé lectura a su informe, elaborado para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, denotando que se salva el interés del accionista mayoritario.

El Síndico, procedió a presentar su informe, correspondiente hasta la fecha de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. La Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes toman conocimiento.

5. Dictamen de Auditoría Externa.

La Secretaria procedió con la lectura y presentación del Dictamen de Auditoría Externa emitido por la empresa **COVÁN CONSULTORIA** correspondiente a la gestión 2025.

Después de un intercambio de opiniones, la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes tomó conocimiento y de forma nominal expresó su aprobación al Dictamen de Auditoría Externa de la gestión 2025 (informe de los auditores externos COVÁN CONSULTORIA).

6. Destino de las Utilidades y Aporte para Reservas.

El Secretario procedió a informar que en la gestión 2025 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A generó utilidades por Bs71.723.761 (Setenta y un millones setecientos veintitrés mil setecientos sesenta y un 00/100 bolivianos) conforme a los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2025; y previa deducción de la Reserva Legal de Bs7.172.761 (Siete millones ciento setenta y dos mil setecientos sesenta y un 00/100 bolivianos) correspondiente al 10% de las utilidades del periodo, se tendría una Utilidad Líquida de la gestión 2025 de Bs64.551.385 (Sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos); lo cual sumado a resultados de gestiones anteriores alcanzó un total de Bs96.598.893 (Noventa y seis millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y tres 00/100 bolivianos).

DETALLE	SALDOS (Bs)
Utilidad del periodo o de gestión	71,723,761
Constitución de Reserva Legal del 10% según normativa vigente	(7,172,376)
SALDO UTILIDAD LIQUIDA GESTION 2025	64,551,385
Resultados de gestiones anteriores	32,047,508
TOTAL, RESULTADOS ACUMULADOS	96,598,893

En cumplimiento a lo indicado se recomienda la constitución de reserva legal sea por Bs7.172.376 (Siete millones ciento setenta y dos mil trescientos sesenta y seis 00/100 bolivianos). Así las utilidades líquidas, que ascienden a Bs64.551.385 (Sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos), serán destinadas a resultados acumulados.

En cumplimiento con los Estatutos de la Entidad y el Artículo 26 de la Ley N° 1488, el cual estipula que las entidades financieras deben constituir una reserva legal anual mínima del 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado según el siguiente detalle:

DETALLE	SALDOS
Constitución de Reserva Legal del 10% según normativa vigente	7,172,376
Reservas constituidas de gestiones anteriores	21,937,005
TOTAL, RESERVA CONSTITUIDA	29,109,381
LIMITE RESERVA LEGAL 50% CAPITAL PAGADO	82,320,000
NO EXCEDE LIMITE – CUMPLE	

Distribución de Utilidades

Considerando un saldo de Bs96.598.893 (Noventa y seis millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y tres 00/100 bolivianos) en utilidades acumuladas, es importante tomar en cuenta la distribución de utilidades por Bs 10.290.000 (Diez millones doscientos noventa y mil 00/100 bolivianos) se propone la siguiente distribución de utilidades:

PROPORCIÓN A DISTRIBUCIÓN	%	UTILIDAD ACUMULADA	MONTO A DISTRIBUIR
	10.65%	96,598,893	(*) 10,290,000

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN	MONTO A DISTRIBUIR
Banco Unión S.A.	164,632	164,632,000	99.99514%	10,289,500.00
Valores Unión S.A.	4	4,000	0.00243%	250.00
SAFI Unión S.A.	4	4,000	0.00243%	250.00
Total	164,640	164,640,000	100.00%	10,290,000.00

(*) Para la distribución se debe considerar las acciones y la proporcionalidad con la que se cerró la gestión 2025.

Después de un intercambio de opiniones, la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votan por aprobar solo para fines formales, el tratamiento de los resultados de la gestión 2025 con el aporte para reserva legal y la distribución de utilidades de la siguiente manera:

COD	DETALLE	SALDO DIC 25	TRATAMIENTO DE RESULTADOS		SALDO FINAL
			APLICACIÓN RESULTADOS	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	
1.01	Disponible	-	-	10,290,000	-
3.01	Capital suscrito y pagado	164,640,000	-	-	164,640,000
3.03	Reservas	21,937,005	7,172,376	-	29,109,381
3.07	Resultados de gestiones anteriores	32,047,508	64,551,385	(10,290,000)	86,308,893

3.08	Resultados del período o gestión	71,723,761	(71,723,761)	-
TOTALES		290,348,274	-	- 280,058,274

El 100% de las acciones emitidas y presentes en cuanto al destino de las utilidades toman conocimiento y de forma nominal votan para fines formales, por mantener el resultado líquido obtenido en la gestión 2025, que asciende a Bs64.551.385 (Sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos), en Resultados Acumulados.

Se recomienda evaluar y proponer un nuevo tratamiento de utilidades en seis meses, según la evolución del flujo de caja y la adquisición de activos fijos.

7. Remoción, Designación y Posesión de los miembros del Directorio, gestión 2026

La Presidenta indicó que de conformidad al Artículo 45 del Estatuto Social, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe, en principio, resolver el número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados; dado lo mencionado la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal, votan para fines formales porque el número de Directores Titulares sea de cinco (5) y no contar con Directores suplentes.

Una vez resuelto el número de Directores, la Presidenta expresó que de acuerdo con el Artículo 308 del Código de Comercio y el inciso c) del Artículo 39 del Estatuto Social, los Directores deben ser designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte el Artículo 45 del Estatuto de la sociedad, dispone que los Directores serán elegidos por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes o representadas.

En dicho ámbito estatutario y normativo, el señor José Vicente Herrera Amenabar en representación del Banco Unión S.A., puso a consideración de la Junta, la propuesta de designar a las siguientes personas como Directores titulares para la gestión 2026: Gloria Leah Vargas Goitia Jerry Carlos Emilio Delgado Uria; Neil David Bellido Chávez; Ruben Mario Ferrufino Goitia; Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin, considerada la propuesta por los accionistas la Secretaria constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes de forma nominal votan por designar a los Directores Titulares de la gestión 2026, de acuerdo a lo siguiente:

1. Gloria Leah Vargas Goitia (Director Titular)
2. Jerry Carlos Emilio Delgado Uria (Director Titular)
3. Neil David Bellido Chávez (Director Titular)
4. Ruben Mario Ferrufino Goitia (Director Titular)
5. Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin (Director Titular)

Considerando la designación realizada por los accionistas, se procedió a posesionar a los Directores:

1. Gloria Leah Vargas Goitia (Director Titular)
2. Jerry Carlos Emilio Delgado Uria (Director Titular)
3. Neil David Bellido Chávez (Director Titular)
4. Ruben Mario Ferrufino Goitia (Director Titular)

5. Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin (Director Titular)

8. Remoción, Designación y Posesión del Síndico, gestión 2026.

La Junta General Ordinaria de Accionistas decidió por unanimidad que la sociedad sea fiscalizada por un (1) Síndico Titular y no contar con Síndico suplente.

La Presidenta expresó que de acuerdo con el Artículo 332 del Código de Comercio y Artículos 39 y 71 del Estatuto de Constitución de Sociedad, el Síndico debe ser designado por la Junta General Ordinaria.

En dicho ámbito normativo, el señor José Vicente Herrera Amenabar, en representación del Banco Unión S.A., puso a consideración de la Junta, la propuesta de ratificar como Síndico Titular para la gestión 2026 al señor Julio César Gemio Montes de Oca; el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votó de forma nominal por la ratificación de Julio César Gemio Montes de Oca como Síndico Titular de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. para la gestión 2026.

9. Fijación de remuneración y fianzas para Directores y Síndico.

La Presidenta del Directorio, en cumplimiento a los Artículos 320 y 339 del Código de Comercio y 39 en su inciso c) y 50 del Estatuto Social, indicó que se debía establecer las dietas como remuneración de cada Director y Síndico; asimismo, que los Directores y Síndicos, en cumplimiento a los Artículos 312 y 342 del Código de Comercio, presten la Fianza establecida en el Artículo 50 del Estatuto Social.

El señor José Vicente Herrera Amenabar, en representación del Banco Unión S.A., puso a consideración la remuneración para los Directores, con una dieta mensual de Bs. 10.714 (Diez mil setecientos catorce 00/100 bolivianos) por al menos una sesión de directorio y comités en los cuales los Directores participen, sujeto a impuestos de ley.

- En el caso de la Presidencia del Directorio, se define una dieta de Bs. 13.500 (Trece mil quinientos 00/100 bolivianos) sujeta a impuestos de ley.
- Una dieta mensual de Bs. 10.714 (Diez mil setecientos catorce 00/100 bolivianos), sujeto a impuestos de ley, a ser percibida por el Síndico.

A pagarse a partir del mes siguiente a la celebración de la presente junta.

10. Nombramiento de Auditores Externos, gestión 2026.

La Presidenta indicó que, que los accionistas propusieron que para la elección y nombramiento del Auditor Externo se realice un análisis de las propuestas a nivel del grupo unión.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar esta propuesta, suspendiendo la elección y nombramiento del Auditor Externo para la siguiente Junta de Accionistas.

11. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Concluyendo con el orden del día, la Presidenta resolvió declarar un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión y puesta el Acta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Concluida la Junta el 100% de las acciones emitidas y presentes determinó que el Banco Unión S.A., representado por José Vicente Herrera Amenabar, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., representada por Varinia Tiindal y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa representada por Luis Alejandro Otero Durán, en representación de los Accionistas presentes firmen el Acta, junto con la firma de la Presidenta, Secretaria y Síndico de la sociedad.

Habiendo concluido con el orden del día y no existiendo más temas que tratar, el Presidente declaró concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas a horas 14:30, del mismo día.

José Vicente Herrera Amenabar
Banco Unión S.A.

Varinia Tiindal
Sociedad Administradora de Fondos de
Inversión Unión S.A.

Luis Alejandro Otero Durán
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Julio César Gemio Montes de Oca
Síndico

Gloria Leah Vargas Goitia
Presidenta del Directorio

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
Directora Secretaria

Adj. Documentación de respaldo



11

**DETALLE DE LAS
SUCURSALES,
AGENCIAS
Y OFICINAS**

OFICINA NACIONAL

- **Dirección:** Avenida Camacho, esquina Calle Bueno, Edificio La Urbana, piso 3, N° 1485, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°175/2018 del 08 de febrero de 2018

SUCURSAL LA PAZ

- **Dirección:** Avenida Camacho N° 1415-1425, Edificio Crispieri Nardin, Planta Baja y Primer Piso, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1547/2016 del 25 de octubre de 2016



AGENCIA EL ALTO

- **Dirección:** Avenida Panorámica, S/N, Edificio Teleférico Rojo, Piso 1, Local LC2 y LC3, Zona 16 de Julio.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°287/2021 del 25 de marzo de 2021



SUCURSAL ORURO

- **Dirección:** Calle La Plata N°1809 entre Murguía y Aldana, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°289/2021 del 26 de marzo de 2021



SUCURSAL POTOSÍ

- **Dirección:** Calle Argote N° 168 esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central. (Edificio Hernández – Planta Baja)
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°482/2022 del 4 de abril de 2022

SUCURSAL COCHABAMBA

- **Dirección:** Calle Tupiza N°1174, Zona Queru Queru.
- **Teléfono:** 4114444 – 4114445
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1546/2016 del 25 de octubre de 2016



AGENCIA QUILLACOLLO

- **Dirección:** Av. Blanco Galindo N° 403, kilómetro 12 ½ entre las calles General Camacho y Ricardo Soruco, Zona Central.
- **Teléfono:** 4114444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1532/2017 del 07 de diciembre de 2017

AGENCIA CHIMORÉ

- **Dirección:** Avenida Los Pinos Distrito 01, Lote 2 Manzano 01, Plaza Principal.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°748/2017 del 19 de junio de 2017

AGENCIA SACABA

- **Dirección:** Calle Gualberto Villarroel N° 460 entre calles Ismael Céspedes y Granada, Zona Central.
- **Teléfono:** 4114444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1557/2017 del 13 de diciembre de 2017

SUCURSAL CHUQUISACA

- **Dirección:** Calle Loa N°682, Esquina Calle Ayacucho, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°861/2017 del 13 de julio de 2017



AGENCIA YACUIBA

- **Dirección:** Calle Juan XXIII, N° 431, Planta Baja, entre Calles Ballivián y Santa Cruz, Zona Sur Oeste.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1555/2017 del 13 de diciembre de 2017



SUCURSAL TARIJA

- **Dirección:** Zona La Pampa Calle Ingavi N°E-156 entre calle Colón y Suipacha Edificio Coronado Planta Baja.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°891/2017 del 26 de julio de 2017

SUCURSAL SANTA CRUZ

- **Dirección:** Av. Los Cusis N°2090, entre Av. Beni y Av. Alemana.
- **Teléfono:** 3144444 – 3144445
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°1353/2020 del 21 de diciembre de 2020

AGENCIA SANTA CRUZ

- **Dirección:** Av. Santos Dumont a media cuadra del 3er. Anillo interno, edificio Vivienda Multif. y Comercio Foronda.
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°1188/2020 del 06 de noviembre de 2020



AGENCIA MONTERO

- **Dirección:** Calle 1ro de Mayo, Edificio Parqueo Central, Planta Baja, S/N, entre calles Sucre y Ayacucho, Barrio Centro Histórico.
- **Teléfono:** 3144444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1579/2017 del 18 de diciembre de 2017

SUCURSAL TRINIDAD

- **Dirección:** Av. Cipriano Barace N° 576, casi esquina calle María Luisa Vieira, zona El Carmen.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°584/2024 del 22 de mayo de 2024



AGENCIA RIBERALTA

- **Dirección:** Avenida Medardo Chávez N° 677, entre Avenida Bernardino Ochoa y Calle Dr. Martínez, Edificio Tokio, Planta Baja, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1556/2017 del 13 de diciembre de 2017

SUCURSAL PANDO

- **Dirección:** Calle Cochabamba, Distrito 01, Manzana 052, Predio 021, N°81.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°021/2021 del 12 de enero de 2021



UNIVIDA S.A.

Seguros y Reaseguros Personales

Líneas gratuitas



UNIVIDA S.A.: / SOAT: / FISO:
800-10-9119 / 800-10-8444 / 800-10-8999

 www.univida.bo